



EN MONTE PATRIA

Madre e hijo fallecen al caer auto a un barranco

El accidente del tránsito ocurrido ayer en localidad de El Palqui dejó, además, a tres personas heridas. **11**

JUICIO ORAL

La estafa por loteos brujos llegan a 2500 millones

Tres imputados habrían vendido terrenos de manera irregular a más de 200 afectados. **4-6**

TRAS VARAZÓN

Municipio interviene a favor de pescadores

La casa consistorial de Coquimbo anunció que respaldará a los afectados por el caso acontecido en Caleta San Pedro. **10**

PROGRAMA PILOTO SE APLICÓ EN DOS COMUNAS DE LA REGIÓN

ALCALDES CRITICAN LA GESTIÓN DE PLAN PUERTO CORDILLERA

Marcelo Pereira, de Coquimbo y Wilson Núñez, edil (s) de Andacollo, afirman que el traspaso de la educación municipal a los servicios locales no ha cumplido las expectativas y que se han cometido muchos errores. **12-13**

FERIA DE EMPRENDEDORES EN LA SERENA



Feria del "Desafío Emprendedor", organizada por el Banco de Chile y el Desafío Levantemos Chile congregó a los 25 mejores exponentes de la zona norte del territorio nacional, de los que 17 eran de la Región de Coquimbo. En la imagen, el emprendimiento de helados artesanales, Kalui, de Vicuña. **15**

LEO FRITIS

EL BARÓMETRO

La dupla de RN



Desde que asumió como gobernador de Elqui, Gonzalo Chacón ha desplegado un intenso trabajo en terreno y que lo ha complementado con una apuesta comunicacional utilizando la plataforma de Facebook Live para dar a conocer lo que está realizando, aunque se trate de temas sensibles. En el último tiempo se le ha visto trabajando en dupla con el diputado de RN, Francisco Eguiguren. Esto ocurrió durante la semana cuando ambos llegaron al sector costero de Peñuelas para reunirse con el gremio de pescadores para analizar la problemática que ha generado al gremio la instalación de una fibra óptica. El encuentro no fue fácil, sobre todo por lo tenso del diálogo y el descontento de los socios con el tema. Sin embargo, los dirigentes valoraron que ambas autoridades concurrieran al lugar para escuchar las inquietudes y ayudar en la búsqueda de soluciones. El trabajo conjunto se ha intensificado, sobre todo, tras las duras críticas del diputado de la UDI, Juan Manuel Fuenzalida, quien llamó a los integrantes del gabinete a defender el trabajo del gobierno en terreno, de lo contrario que dieran un paso al costado. Aunque no dio nombres, los dardos también incluían a personeros de Renovación Nacional. Sin embargo, en medio de los cuestionamientos, Eguiguren salió a blindar a Chacón y destacó su labor y despliegue territorial. Pero, este trabajo en conjunto tendría un objetivo mayor que sería el interés de RN regional de explorar al gobernador como una posible carta a diputado. Es por ello que han aumentado las visitas a poblaciones para escuchar las propuestas.



Acercar la tecnología

El comercio costero en época de verano da para todo. Los vendedores recurren a diferentes estrategias para cautivar al público. Si en un momento la viralización de un video en redes sociales hizo popular a un vendedor de “churros con manjar”, ahora en plena playa destacó la apuesta de un grupo de jóvenes extranjeros que vendían su mercancía (berlines a 750 pesos), dando toda clase de facilidades en el pago. Incluso, sorprendieron con el sistema de red compra para hacer más expedita la adquisición al andar con la máquina de débito y crédito.

Dificultad en pasaje

Hasta la redacción de diario El Día llegó una vecina del sector de El Olivar en La Compañía Alta para dar a conocer su inquietud por un problema social que los viene aquejando hace meses. Según detalló un grupo de personas enciende fuego, comparte e ingiere alcohol y drogas en una intersección donde viven varios adultos mayores.

La dificultad se estaría presentando en el pasaje Tiburcio Chandía esquina Pedro Méndez, donde tras una de las viviendas se puede advertir gran cantidad de madera apilados y un tambor donde los encienden. La lectora admite que la junta de vecinos ya ha conversado con los responsables y también con Carabineros, pero el problema persiste. “Se ha vuelto bastante incómodo ya que en el pasaje viven adultos mayores con problemas de salud. Además de las fogatas también ingieren alcohol”, denuncia. En todo caso sostiene que el tema que le preocupa es que varios pobladores le facilitan las maderas que terminan en las fogatas.



Nuevo accidente

Un accidente de tránsito se registró ayer en la ruta D51, que une a la conurbación La Serena – Coquimbo con la comuna de Andacollo.

Se trató de una colisión múltiple, que involucró a un automóvil, una camioneta y un camión 3/4, que transitaban por el sector de tres pistas de la cuesta San Antonio. El comandante de Bomberos Fabián Casanga, detalló que “hay alrededor de 8 ocupantes en total, en diferentes estados (de salud)”.

Según información de la Tenencia Andacollo, serían cuatro las personas lesionadas, quienes son trasladados hasta el Hospital de Andacollo con heridas de menor consideración. El hecho obligó a suspender el tránsito por la ruta y cerca de una hora después estaba controlada.

Pasadas las 20:30 horas el tránsito comenzó a habilitarse por una de las tres pistas de circulación.

La SIAT de Carabineros quedó a cargo de las pericias para esclarecer la dinámica del accidente.

EDITORIAL

En el fútbol no es conveniente aplicar eso de que paguen “justos y pecadores”

El drástico castigo impuesto por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional a Club Deportes Coquimbo Unido, caló hondo en la hinchada aurinegra ya que cuatro partidos como local, sin público, significa un alejamiento sustancial del fútbol.

Los hechos que derivaron en tal medida, son ajenos, en un enorme porcentaje, los coquimbanos que asistieron esa tarde al inicio de la competencia, oportunidad en la que el equipo pirata enfrentaba a Audax Italiano.

Fue, sin duda, una situación difícil, pero provocada por sólo contados exaltados y con la sanción impuesta se castiga no sólo al club sino a todos sus parciales, preferentemente, a aquellos que tienen abonos, tanto en marquesina como en tribunas.

Estos, sin duda, no pueden estar afectos a una determinación como la adoptada por la ANFP y debe velarse por sus derechos.

Se espera que Coquimbo Unido apele y ello podría, al menos, disminuir la pena o, de lo contrario, se afectaría un partido clásico como es el que corresponde con Club Deportes La Serena, el que es esperado

con entusiasmo por las dos entidades.

La violencia, por supuesto, no puede estar radicada en los estadios, lamentablemente, el año pasado y lo que ha transcurrido hasta ahora, se han registrado situaciones que atentan con el espectáculo y, lo que es más grave, a la integridad de las personas que concurren al estadio.

Existe una serie de medidas adoptadas a fin de prevenir la ocurrencia de situaciones como la señalada, pero, al parecer, la barras bravas, como se les denomina, hacen honor a esa calificación y se producen serios incidentes que terminan con lesionados y daños considerables a la infraestructura deportiva que sirve a todos.

Se precisa de acciones orientadoras y con sanciones a los culpables y no aplicar aquello de que paguen “justos y pecadores”.

Las gestiones para revertir una sanción como señalada deben tener el máximo de argumentos que faciliten revertirla, aunque, lo más probable, es que sólo se postergue y se pueda jugar el clásico con espectadores, como corresponde a una fiesta futbolística.

Se espera que Coquimbo Unido apele y ello podría, al menos, disminuir la pena o, de lo contrario, se afectaría un partido clásico como es el que corresponde con Club Deportes La Serena.

CARTA

Día internacional del Síndrome de Asperger

Sergio Monsalvez Troncoso
Jefe de Carrera
Técnico en Educación Especial
CFT Santo Tomás Puente Alto

El rol de los educadores para un sistema inclusivo

Actualmente, en educación y en nuestro país, estamos altamente desafiados a responder a las diferencias y características individuales que presentan nuestros estudiantes, no solo aquellos que poseen algún síndrome o discapacidad, sino que a la diversidad que

demanda un sistema inclusivo.

Las políticas educativas y la cultura inclusiva al interior de la escuela son un factor primordial para responder efectivamente en el desarrollo integral y en el aprendizaje de todos los estudiantes. El decreto 83/2015 de educación llama a educadoras y docentes de educación parvularia y básica a implementar estrategias de diversificación que permitan dar respuestas educativas a todos los estudiantes.

Uno de los elementos que se promueven se relacionan con identificar las características propias de los estudiantes; su nivel de acuerdo al aprendizaje esperado para su edad, y planificar en torno a ellas, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y brindando diferentes oportunidades y situaciones de aprendizaje que cuenten con una variedad de representaciones y recursos.

Para ello, es primordial conocer las características de todo el curso, de manera de identificar las barreras de aprendizaje que podrían estar presentes al interior del aula para adecuar las clases a los intereses, responder metodológicamente y dar respuesta a los estudiantes. En este sentido para responder a los estudiantes con Asperger es importante tener un ambiente estructurado, con rutinas de trabajo claras, y que cuando sea necesario cambiarlas sea de forma anticipada al estudiante, de manera que reaccione de manera más apropiada.

Por otra parte, es necesario integrar al estudiante al curso, incorporándolo en actividades de tipo colaborativo, entregando orientaciones claras que le permita a cada integrante conocer cuál es su función. Así mismo es fundamental incorporar temáticas del interés del estudiante en las actividades curriculares, de manera que

se involucre en el proceso de aprendizaje.

Por último, es importante respetar las rutinas y conductas del estudiante y normalizarlo con sus compañeros. Por ejemplo, si el estudiante ocupa un juguete (como una pelota o un peluche pequeño) para autoregularse, se le debe indicar a los compañeros que ese elemento lo calma y por eso él o ella lo puede tener en todo momento.

Finalmente, así como es importante comunicar a los estudiantes sobre la importancia del respeto a la diversidad para lograr la inclusión al interior de la escuela, es primordial educar a las familias sobre las características de los estudiantes que hay en el curso, de manera que visibilicen las estrategias y políticas que se implementan al interior del establecimiento, logrando así mayor empatía y compromiso en el trabajo de la comunidad educativa.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272 - Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



'APRUEBO'... PERO MODERADO
¡Ya! ¡Te doy un minuto y 45 segundos para explicar dónde estuviste!!

SOCIEDAD OPERÓ ENTRE EL 2013 Y EL 2016

ESTAFA POR LOTEOS BRUJOS ASCIENDE A LOS \$2.500 MILLONES



En la imagen se puede ver la parcela 45 de Pan De Azúcar. Fueron los vecinos de este sector los primeros en denunciar la presunta estafa.

EL DÍA

Juan Carlos Pizarro /
LA SERENA-COQUIMBO

@eldia_jcpizarro

El próximo martes, en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, se llevará a cabo uno de los juicios más grandes realizados alguna vez en la zona, en términos de número de involucrados. La causa, en la que se encuentran imputadas 3 personas, considera 67 víctimas querellantes, más de 200 testigos, una decena de peritos y más de 1.200 pruebas documentales, además de gráficas, audios y filmicas.

Se trata del denominado “caso Parcons”, en el que la empresa del mismo nombre, propiedad de la sociedad conformada por Ximena Burdiles y Juan Manuel Miranda, según se investiga, vendía terrenos en localidades rurales, presuntamente, bajo engaño y de manera irregular.

UNA LARGA HISTORIA

Según datos del Poder Judicial, las estafas y otros ilícitos asociados, habrían sido cometidas entre el año 2013 y el 2016, cuando tras las denuncias de los afectados comenzó el proceso penal.

El modus operandi de los presuntos autores era apelar al desconocimiento de los compradores y venderles inmuebles o terrenos correspondientes a “loteos brujos”. Aquello lo realizaron en diferentes sectores como Pelicana y El Romero en La Serena y Nueva Vida,

El martes 25 comienza el juicio oral contra los tres imputados de la empresa Parcons Propiedades, quienes habrían engañado a unas 200 personas vendiéndoles terrenos de manera irregular. El proceso se extendería por más de dos meses y será transmitido en directo por el canal del Poder Judicial. Los acusados arriesgan penas que van desde los 5 hasta los 25 años de presidio.

Santa Filomena y Pan de Azúcar, en Coquimbo.

Éste último caso es tal vez el que alcanzó mayor connotación ya que en su momento los afectados se atrevieron a realizar una denuncia en conjunto, por lo que consideraron “una vil estafa” por parte de los empresarios. Fueron más de 60 familias las que cayeron en el engaño de la parcela 45, ubicada en el sector de Vuelta El Martillo en Pan de Azúcar.

Pero vamos a la génesis. De acuerdo uno de los abogados querellantes en el caso, Ramiro Moya, este terreno de poco más de 10 hectáreas fue comprado el 24 de enero del año 2014 por Ximena Burdiles y Juan Manuel Miranda, a través de la sociedad Parcons Propiedades Limitada.

Al encontrarse en una zona rural, tenía una prohibición de cambio de uso de suelo, antecedentes de los cuales la empresa estaba en conocimiento, porque además figuraba en el contrato de compraventa.

En el mes de marzo subdividieron

“Sólo cuando fueron al Conservador de Bienes Raíces a realizar las inscripciones de las propiedades, los compradores se dieron cuenta de la estafa”.

RAMIRO MOYA
ABOGADO QUERELLANTE

el sitio en 16 lotes, cada uno por una superficie igual o superior a 5 mil metros cuadrados, todo detallado en un plan autorizado por el SAG al mes siguiente.

Todo normal hasta entonces, cuando contraviniendo a la ley hicieron otro plano, en el que el loteo quedó subdividido en 89 sitios, cada uno con una

superficie de mil metros cuadrados, aproximadamente, poniendo el lugar a la venta y contemplando la construcción de calles, pasajes, rotondas y áreas verdes.

Vendieron los sitios, formando una población en el lugar que seguía siendo suelo agrícola, sin solicitar ni obtener un cambio de uso de suelo, posibilidad que incluso seguía vetada, pero con un alto despliegue de publicidad, continuaron con su negocio.

Se firmaron escrituras públicas de compraventa de lotes y cesión de derechos sobre la parcela, mientras esta era objeto de medidas precautorias, prohibiciones de celebrar actos y contratos, y además embargos. Por otro lado, las escrituras tenían cláusulas que indicaban que el terreno se encontraba libre de todo gravamen y prohibición, por lo que aún no levantaba ninguna sospecha. “Sólo cuando fueron al Conservador de Bienes Raíces a realizar las inscripciones de las propiedades, los compradores se dieron cuenta de la estafa y se encontraron con la cruda realidad. El terreno tenía embargo e incluso riesgo de remate”, indica Ramiro Moya.

UN LARGO CAMINO LEGAL

El camino procesal no ha sido fácil. Desde el inicio de las primeras acciones judiciales, el Juzgado de Garantía de La Serena fue escenario de formalizaciones, reformatizaciones, ingreso de querellas, aumentos de plazos,

modificación de cautelares y reaperturas de la investigación. Así lo relata el abogado Moya, quien asegura que “estas personas siempre recurrieron a artugios para zafar, no comparecer incluso presentando certificados médicos falsos. Hasta recursos de amparo presentaron, pero afortunadamente se decretó la prisión preventiva. Después ellos apelaron, y quedaron con otras cautelares, pero en definitiva esto va a posibilitar que se pueda iniciar este juicio”, sostuvo el profesional.

INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA

Quienes representarán al Ministerio Público en este juicio serán el persecutor Rodrigo Céspedes, en los casos de La Serena, y Yocelyn Weisser de Coquimbo. Consultados desde la Fiscalía indicaron que el litigio podría extenderse hasta por 66 días hábiles, según sus cálculos.

Respecto a la cantidad de víctimas, precisaron que la cifra bordearía las 200 personas y que fueron defraudadas en un total aproximado de \$2.500 millones.

Además del delito de estafa, para el ente persecutor los acusados cometieron “el delito reiterado de loteos irregulares, que consistiría en formar poblaciones en zonas rurales sin contar con autorizaciones legales, realizando actos de urbanización como es la

“ En el caso de los de Pan De Azúcar tenían terrenos que al no estar dentro del radio urbano mantenían la prohibición de poder ser subdivididos en lotes de menos de 5.000 metros cuadrados”.

PÍA BUSTOS
ABOGADA DEFENSORA

apertura de caminos, instalación de postes de alumbrado, y suministro de agua que no es apta para consumo humano”.

Por estos ilícitos, están solicitando penas que van desde los 5 años y podrían llegar hasta los 22 años de presidio, “en forma diferenciada de acuerdo a la participación en los hechos de cada uno de los tres imputados y según se pueda acreditar ante los jueces”.

DISTINTAS RESPONSABILIDADES

Para el abogado Ramiro Moya, además de la estafa y los loteos irregulares, aquí

Claves

1 Loteos brujos

Los loteos irregulares o “brujos” son subdivisiones de terreno que no cuentan con un permiso.

2 Colaboración

El imputado Juan Miranda podría recibir una pena menor por haber colaborado “sustancialmente” en la investigación.

3 Las penas

Las penas podrían ir desde los cinco años hasta los 25 de acuerdo al Ministerio Público y al abogado querellante.

4 Los delitos

La Fiscalía está acusando por loteos brujos y estafa, y el abogado querellante suma el delito de asociación ilícita.

también cabría el delito de asociación ilícita. “Aquí hubo una organización, donde existía un líder, y otras personas con funciones determinadas dentro de la organización que estaba determinada y agrupada para cometer acciones ilícitas, por tanto, en mi acusación yo sumé este tercer delito”, puntualizó.

Sin embargo, aclara, las responsabilidades serían diferentes. En esa línea, dice Moya, Ximena Burdiles sería la que está en peor posición. “Por los tres delitos, ella estaría arriesgando 25 años”, indica. Respecto a Juan Miranda, y el abogado Flavio Gómez, el tercer imputado, las penas serían menores. “Esto se explica porque Juan Miranda ha reconocido en el estrado la comisión de algunos delitos y ha colaborado sustancialmente en la investigación, y por otro lado, lo de Gómez tiene otra connotación”, explicó.

LAS DEFENSAS

Los tres imputados están siendo defendidos por abogados diferentes. Mientras que Juan Miranda y Ximena Burdiles tienen un defensor penal público; Flavio Gómez, acusado por una supuesta complicidad, optó por la defensa privada.

Pía Bustos se está haciendo cargo del

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 06

serenagolf.cl

LA TRANQUILIDAD QUE ESTÁS BUSCANDO



Casa Brillador 140 m²
Oferta UF 8.499
Terreno 832 m²
3 Dorm + Estar + Servicios

- 3 Dormitorios, principal en suite.
- 3 Baños (2 baños + baño visitas).
- Amplio living comedor.
- Sala de estar y escritorio.
- Dormitorio y baño de servicio.
- Cocina equipada y patio servicio.

- Casa sólida de albañilería reforzada.
- Ventanas de PVC nogal con vidrios termo panel.
- Revestimiento de piedra.
- Puertas sólida en acceso.
- Sistema de ventilación pasiva.
- Amplia superficie de terreno.

Sala de ventas: Av. del Mar s/n, Serena Golf / +56 9 9542 1498 / +56 9 9128 7342

Las imágenes e ilustraciones mostradas en todo el material del proyecto Serena Golf fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472.

SERENAGOLF
TU DESTINO POR NATURALEZA

caso de Miranda, y si bien prefiere no entrar en detalles sobre la estrategia que utilizará durante el juicio realiza algunos alcances generales respecto a la acusación. Según admitió, esta sociedad era propietaria de diversos inmuebles en distintos sectores de La Serena y Coquimbo. “En el caso de los de Pan De Azúcar tenían terrenos que al no estar dentro del radio urbano de la ciudad mantenían la prohibición de poder ser subdivididos en lotes de menos de 5.000 metros cuadrados cada uno. Sin embargo, los socios de Parcons decidieron subdividir en 1000 metros cuadrados y luego de esto, poner a la venta los derechos de propiedad lo que implica, en términos legales, tener el derecho de uso, goce y disposición pero debido a la irregularidad que existía en la venta que era bajo lo que se permitía, lo que se vendió fueron los derechos sobre lote completo, y de acuerdo a la escritura esos derechos recaían en un lote específico de los subdivididos. Esta fue la operación ilegal que en definitiva ellos realizaron”, expresó Bustos.

Lo que marcaría la diferencia entre su defendido y los otros implicados es que Miranda, tal como señaló Ramiro Moya, estaría colaborando con la investigación al menos en uno de los delitos. “Aquí hay dos delitos por los cuales está acusando la Fiscalía y la parte querellante. Primero, es lotear de manera irregular estos terrenos de los que la sociedad era dueño, y el otro delito es la estafa. ¿Por qué? Porque hubo denuncias de las personas que compraron estos inmuebles, hubo querellas, y estas personas señalan que fueron estafadas, por cuanto entendieron comprar lotes específicos y delimitados, en cambio sólo pudieron

“ Como ministerio
esteramos atentos
a lo que resuelva
la justicia (...) Invitamos a las
personas que se
informen antes de
comprar un terreno,
acercándose a
nuestra oficinas”.

GIANNINA GONZÁLEZ
SEREMI BIENES NACIONALES

adquirir derechos sobre el inmueble (...) Mi representado en el transcurso de la investigación admitió algunos de los hechos que se le imputan, específicamente que se lotearon estos terrenos sin cumplir con la normativa vigente, es decir, que no podían subdividirlos en menos de 5.000 metros cuadrados”, explicó la defensora.

En relación a la estafa y la responsabilidad de Juan Miranda, la abogada Bustos asegura que es discutible ya que en las escrituras públicas aparece que lo que se vende finalmente son derechos, y que no se transfiere la propiedad que es lo que las víctimas están señalando. “En definitiva, y en relación al señor Miranda, lo que nosotros vamos a argumentar es que aquí la colaboración sustancial de su parte, con la fiscalía y el reconocimiento de los hechos debería representar una atenuante”, expresó Bustos.

Hasta el cierre de esta edición fue imposible contactar a la defensa privada de Flavio Gómez, imputado como

Cronología

- **Junio de 2016**
Se comienzan a conocer los primeros casos de familias afectadas por la empresa y junto con ellos se realizan las denuncias.
- **Enero de 2017**
Representantes de la empresa Parcons Propiedades son llevados a la justicia por los vecinos de la parcela 45 de Pan De Azúcar.
- **Marzo de 2017**
Los imputados son formalizados y quedan en prisión preventiva por estafa y loteos brujos.
- **10 enero de 2019**
Era la fecha original para la preparación del juicio oral que busca establecer las responsabilidades de los tres imputados en el caso.
- **14 de febrero de 2019**
Ocasión de la fecha reprogramada, en donde la defensa pidió nuevo plazo debido a un posible acuerdo con los querellantes.
- **25 de febrero de 2020**
Finalmente es la fecha en que se dará inicio al juicio oral en donde se determinarán las responsabilidades de los tres imputados en el caso.

cómplice. En tanto, el defensor penal público Rodrigo Barrera, quien representa a Ximena Burdiles, expresó que ni él ni su representada realizarían declaraciones antes del inicio del juicio.

BIENES NACIONALES

Consultados en Bienes Nacionales, la Seremi Giannina González expresó que desde su cartera tenían conocimiento del caso. “En el año 2018 llegó un grupo de vecinos pertenecientes a distintos sectores de la región, entre ellos, Pan de Azúcar de Coquimbo, afectados por los ‘loteos brujos’, quienes en el año 2014, compraron derechos, los cuales les permitirían adquirir terrenos de 1000 mt² a la empresa Parcons Propiedades, con la promesa de ser inscritos en el Conservador de Bienes Raíces y obtener finalmente el título de dominio”, explicó la Seremi.

Alertados, se realizó un catastro de las personas que fueron afectadas por este tipo de ventas, donde la Seremi de Bienes Nacionales, terminó presentando ante Fiscalía 18 denuncias realizadas a través de la página web del ministerio, con el objetivo de detener la venta de loteos irregulares. “Entendemos que el próximo día martes se inicia el juicio, del cual como ministerio estaremos atentos a lo que resuelva la justicia (...) Invitamos a las personas que se informen antes de comprar un terreno, acercándose a nuestra oficinas en La Serena o en Ovalle y en caso que hayan sido víctimas, los invitamos a seguir haciendo las denuncias en los organismos correspondientes como la Fiscalía, PDI o Carabineros. Seguiremos haciendo todos los esfuerzos para que este engaño no siga ocurriendo, y la mejor forma de evitarlo es que usted se informe antes de realizar tan importante inversión”, indicó la autoridad.

LA ALPINA
DESDE 1952

LIVING - COMEDOR - ESTAR - DORMITORIO - ESCRITORIO - BAR



Amunategui N°396, La Serena | 51 2 211165 - 51 2 210106 | muebles@laalpina.cl

@mueblerialalpina | Despacho Gratis La Serena - Coquimbo - Ovalle | Horario Continuo Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm Sábado de 10 am a 6 pm

Descarga
nuestra App

Y compra tus pasajes
directo en tu celular
fácil y rápido

DISPONIBLE EN
Google Play

Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android



CIKBUS Elite

BUSCAR



La Serena

Desde
4.020 UF

Modelo Queltehue
en promoción sitio 72

2 modelos de casas de un piso

Modelo Queltehue 75,64 m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Tricahue 88,75 m² · 3Dorm · 3 Baños

- Urbanización subterránea.
- Cocina amoblada y equipada con horno, encimera, campana y microondas; Piso de porcelanato y cubierta de granito.
- Piso flotante en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje.

Sala de exhibición y casas piloto Raúl Bitrán altura 1800, La Serena.

Teléfonos: 51 2 235313 - 51 2 235555 | lastorcasas@ovco.cl | www.barriolastorcasas.cl



Coquimbo

Desde
2.050 UF

Modelo Almendro

ÉXITO DE VENTAS
LANZAMIENTO NUEVA ETAPA
PORTAL SAN RAMÓN ORIENTE II

3 modelos de casas de un piso

Modelo Nogal 62,56 m² · 3Dorm · 2 Baños

Modelo Castaño 62,09 m² · 3Dorm 2 Baños

Modelo Almendro 51,59 m² · 3Dorm 1 Baño

- Cocina full amoblada y equipada con horno, encimera y campana.
- Piso laminado SPC en living comedor y dormitorios.
- Baño en suite con cabina hidromasaje (modelos Castaño y Nogal).
- Cubierta con teja asfáltica.

Sala de exhibición y casas piloto Manuel del Cruz, esq. Humberto Rivera, San Ramón Coquimbo

Teléfonos: 51 2 350613 - 51 2 449568 | ventas@ovco.cl



www.ovco.cl

Alejandra Carvajal / LA SERENA

 @eldia_cl

Las declaraciones emitidas por el exmilitante y expresidente nacional del Partido Regionalista Independiente (PRI), Eduardo Salas, generaron reacciones en la tienda oficialista.

El secretario regional de la colectividad, Kenneth Olave, contactó a nuestro medio con el fin de hacerle algunas "precisiones" al extimonel. Cabe recordar que Salas logró estar en la cúpula del PRI y el 5 de abril del año pasado fue expulsado por criticar duramente al presidente del conglomerado, Hugo Ortiz. De ahí en adelante se abocó a constituir legalmente Nueva Clase Media (NCM), su nuevo proyecto político.

"El PRI no se ha sobre derechizado como dijo el señor Salas, eso está bastante lejos de la realidad. Nosotros tuvimos un consejo hace dos semanas atrás donde analizamos el escenario constitucional y como partido decidimos estar a favor de una nueva Constitución", detalló.

Olave argumentó que la postura -que fue adoptada por amplia mayoría- es un indicador indiscutible y "bastante claro" del trabajo que está realizando la tienda de cara al inédito proceso constituyente que está ad portas de comenzar.

"El PRI siempre, siempre, ha mantenido su base en el centro, somos un partido capaz de dialogar con la gente de derecha y de izquierda. En este momento nosotros relevamos el trabajo que está realizando Mario Desbordes, presidente nacional de Renovación Nacional (RN) porque ha demostrado una postura dialogante con todos los sectores. Así que la supuesta derechización que menciona el señor Salas es una percepción errónea", detalló.

SIN FUNDAMENTOS

En segundo lugar, el secretario regional del PRI aclaró que Eduardo Salas no es "uno de los fundadores" del partido y que el único impulsor "en su mayoría" fue Adolfo Zaldívar.

"Es a él a quien recordamos y le guardamos un profundo respeto, porque fue nuestro fundador. El señor Salas debería preocuparse y enfocarse en su nuevo partido porque del nuestro fue expulsado", enfatizó.

Pero Kenneth Olave no se reservó nada y le mandó un duro mensaje a quien llegó a ser el presidente nacional y consejero general del PRI.

"Cuando el señor Salas estuvo al mando del PRI, el partido tuvo problemas de transparencias y de balance, así que yo sinceramente espero que haya aprendido la lección del pasado y ahora, con este nuevo emprendimiento político espero que haga las cosas bien", sentenció.

DECISIÓN INSTITUCIONAL

Respecto a la decisión institucional frente al Plebiscito Nacional, Olave comentó que la postura adoptada en

EMITIDOS POR EXDIRIGENTE

PRI desmiente a expresidente nacional y afirma que sigue siendo un partido de centro



CEDIDA

El secretario regional del PRI, Kenneth Olave, respondió al exmilitante y expresidente del partido, Eduardo Salas, y le aconsejó "preocuparse" de su nuevo proyecto político.



LEONEL FRITIS

En un artículo publicado el jueves 20, el extimonel del PRI, Eduardo Salas, -ahora fundador de NCM- aseguró que su antigua tienda se "sobre derechizó".

Kenneth Olave le respondió al exmilitante, Eduardo Salas, quien señaló que la colectividad se había "sobre derechizado". El secretario regional le mandó un potente mensaje y le aconsejó que se "preocupara" de su nuevo proyecto político.

2019

Fue el año que el PRI expulsó a Eduardo Salas.

el último consejo es trabajar por el Apruebo aunque también se dio libertad de acción a todos sus militantes.

"Nuestros militantes y nuestras figuras pueden tomar la decisión a su manera. Sentimos que eso es lo más democrático que podíamos ofrecer como partido en este momento de nuestra historia", puntualizó.

El dirigente argumentó que Chile

“El PRI siempre, siempre, ha mantenido su base en el centro, somos un partido capaz de dialogar con la gente de derecha y de izquierda”.

KENNETH OLAVE
SECRETARIO REGIONAL DEL PRI

es distinto hoy y que el rol de la clase política es entender y recoger las necesidades de la ciudadanía. Respecto a la labor que realizarán a partir del 26 de febrero -cuando se inicie legalmente el periodo de propaganda- adelantó que

están coordinando algunas actividades públicas y puerta a puerta.

"Nosotros mayoritariamente vamos por el Apruebo porque creemos que debemos entender a la gente y lo que la ciudadanía quiere ahora es una nueva Constitución y, puede ser que con esto finalmente tengamos una carta de todos y para todos y nos unifiquemos como país", declaró.

CONVIVENCIA CON CHILE VAMOS

En el artículo publicado el jueves 20, Eduardo Salas comentó que tras el 18 de octubre ve una derecha "reaccionaria" que no quiere ningún cambio y que el PRI había perdido la esencia de "centro" que habían querido proyectar.

Frente a este punto, Olave confesó que ser de centro siempre es "difícil" porque hay colectividades como el Partido Comunista (PC) o un sector de la Unión Demócrata Independiente (UDI) que no están dispuestos a dialogar.

"Ser de centro nunca ha sido fácil, mucho menos ahora. Nosotros pensamos que debemos llegar a la ciudadanía. El 95% de la población no pertenece a ningún partido político y la gran mayoría quiere un cambio y nuestra misión es escucharlos. La gente quiere cambios", cerró el dirigente.

Vicuña celebra sus 199 años este fin de semana con diversas actividades

Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Comunicaciones
Comunicado de Prensa 3361
Miércoles 19 de Febrero de 2020

La conmemoración por el centésimo nonagésimo aniversario comienza este viernes 21 de febrero con la ofrenda floral y responso al fundador Joaquín Vicuña Larraín.



Este sábado 22 de febrero, Vicuña cumple 199 años de existencia, y para conmemorar el centésimo nonagésimo noveno aniversario, el municipio ha organizado una serie de actividades y reconocimientos para las personas, autoridades e instituciones que han contribuido al desarrollo de la comuna elquina.

De esta forma a las 11 de la mañana se tiene el reconocimiento al fundador de la comuna, Joaquín Vicuña Larraín en la Avenida Las Delicias. Posteriormente, a las 17:30 en el templo Inmaculada Concepción se va a realizar el tradicional Te Deum y a las 18:30 acto cívico oficial del aniversario con reconocimientos a personajes destacados de la comuna de Vicuña, y luego el desfile de honor.

Serán más de 15 expositores que darán vida a este evento en el marco de las actividades de un nuevo aniversario de la comuna de Vicuña, destacando piscos de los distintos valles de la región de Coquimbo, como también vinos y cervezas artesanales. La jornada comienza a eso de las 11:00 de la mañana y se extenderá hasta las 18:00 horas contando con muestras gastronómicas, concursos para los presentes y representaciones artísticas.

Como ya es tradición Vicuña tendrá nuevamente un Hijo Ilustre que en el 2020, es Luis René Mena Barrales, así como la distinción "Fundador Joaquín Vicuña Larraín", será para Mónica Beatriz Zalaquett Said, actualmente subsecretaria de Turismo.

Para este domingo 23 de febrero se tiene considerado realizar una nueva versión de la fiesta de la vendimia, en el marco del aniversario 199 de Vicuña que se celebra el día sábado 22 de febrero con el tradicional baile, para luego continuar el domingo con una expo vitivinícola desde las 11:00 de la mañana y seguir con actividades de la fiesta de la vendimia en la plaza Gabriela Mistral y el tradicional corso de flores por las calles de la ciudad.

Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Comunicaciones
Comunicado de Prensa 3361
Miércoles 19 de Febrero de 2020
Roxana Zepeda Rivera Periodista

VICUÑA FESTEJA 199 AÑOS DE HISTORIA Y PATRIMONIO



22 DE FEBRERO

11:00 HOMENAJE AL FUNDADOR JOAQUÍN VICUÑA LARRAÍN - AVDA. LAS DELICIAS CON SARGENTO ALDEA

17:30 TE DEUM - IGLESIA PARROQUIAL DE VICUÑA

18:40 ACTO DESFILE - PLAZA GABRIELA MISTRAL DE VICUÑA



23 DE FEBRERO

11:00 EXPO VITIVINÍCOLA - PLAZA GABRIELA MISTRAL DE VICUÑA

16:00 FIESTA DE LA VENDIMIA - PLAZA GABRIELA MISTRAL DE VICUÑA

18:30 CORSO DE LAS FLORES - PLAZA GABRIELA MISTRAL DE VICUÑA







POR CABLE DE FIBRA ÓPTICA

MUNICIPIO PORTEÑO INTERVENDRÁ A FAVOR DE PESCADORES ARTESANALES

En el contexto del problema que aqueja al gremio de los pescadores artesanales de la región por las dos grandes varazones de machas, la jornada de ayer se vivió una reunión con diversos organismos con el fin de encontrar una solución y presionar a la empresa de telecomunicaciones a responder por los daños provocados, ya que acusan que el cable de fibra óptica instalado en diciembre del 2019 es el responsable.



LEONEL FRITIS

Este viernes el alcalde Marcelo Pereira se reunió con las tres asociaciones gremiales de pescadores artesanales para ver como puede el municipio intervenir frente al problema que tienen con la empresa GTD.

reunirse con el gremio durante la próxima semana.

Según explicó el presidente de la Asociación Gremial de Pescadores, Mario Ramírez, “nos acercamos al alcalde para ver soluciones con la empresa porque en este momento no nos están dando solución”.

En ese contexto fue que el alcalde de la Municipalidad de Coquimbo, Marcelo Pereira ofició una reunión con los directos de las tres asociaciones gremiales, la Armada, Sernapesca, el biólogo Jaime Aburto, la ONG Equipo Serena, entre otros organismos,

El objetivo fue conocer la situación de los macheros y ver opciones en las que el municipio puede intervenir a favor de ellos.

“Nosotros sentimos que la empresa GTD pasó a llevar una de las cosas más importantes que siempre se ha educado que es, primero, conversar con el dueño de casa. Efectivamente nuestros pescadores nunca recibieron la visita antes de comenzar la instalación de esta fibra óptica que sin duda

“Agradecer al alcalde de Coquimbo y hacer un llamado a nuestro alcalde de La Serena, somos su única caleta y estamos abandonados, nos sentimos abandonados como gremio de la Caleta San Pedro”

DARÍO ZAMBRA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL CALETA SAN PEDRO.

concuera con las dos varazones grandes de machas” explicó Pereira.

En la instancia el alcalde manifestó su molestia por el hecho de que la empresa no haya cumplido con los compromisos adquiridos en las reuniones pasadas que habrían sostenido con los macheros, “nosotros y yo como alcalde queremos

emplazar a la empresa a que den una respuesta pronta”.

Agregó que “no hay respuesta clara y vemos que no hay disposición por parte de la empresa con respecto a los daños que se han producido en el área de manejo donde trabajan nuestros pescadores y el daño familiar que van a tener”.

Por otro lado, indicó que la autorización otorgada por la Armada en Valparaíso a la empresa es para realizar estudios, lo que a su criterio no se ha cumplido, puesto que los trabajos que se hicieron fueron de instalación.

Respecto a las gestiones, señaló que solicitarán una reunión con el Seremi de Medioambiente, ya está concretada una con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y asegura que dispondrá de todas las instancias para ayudar al gremio junto al apoyo jurídico del municipio.

“Vamos a llegar a las últimas consecuencias que serían una demanda y efectivamente solicitar el retiro de la línea de fibra óptica 5G, no queremos llegar a la instancia, por lo que le pedimos a la empresa que se siente a conversar”.

El biólogo marino y académico de la Facultad de Ciencias del Mar de la UCN, Jaime Aburto, indicó que el banco de machas del área de manejo de Peñuelas es uno, sino el más importante del país, puesto que “es el único banco, a nivel de caletas, que presenta desembarques casi permanentemente en el tiempo. El único banco que colapsa y se recupera rápidamente”.

Asimismo indicó que para determinar la causa debía realizarse el estudio, sin embargo, no descarta que el cable sea el que produce el debilitamiento del banco.

Por su parte Juan Pablo Villar, director ONG Equipo Serena señaló que “como ONG Equipo Serena valoramos el apoyo del alcalde Pereira, ya que es muy necesario que frente a situaciones de abuso de grandes empresas a pequeñas comunidades nuestras autoridades dispongan de toda su voluntad, rechazando enérgicamente cualquier vulneración o perjuicio que se evidencie con la instalación en este caso del cable”.

Javiera Sánchez / LA SERENA

@eldia_cl

El día viernes fue el plazo final que los pescadores de las tres caletas, Coquimbo, Peñuelas y San Pedro le entregaron a la empresa de telecomunicaciones GTD para responder a la propuesta que enviaron el 18 de febrero con el monto que buscan que GTD les indemnice, puesto que aseguran que el cable de fibra óptica es el responsable de las dos varazones ocurridas en la desembocadura del Río Elqui este 2020.

La respuesta de la empresa llegó, sin embargo, no hizo referencia al monto ofrecido por el gremio, sino que se refirió a las autorizaciones con las que contaba, el trabajo en otras regiones y que no existe sustento científico que vincule las varazones al cable. Asimismo indican su disposición a

BOU
& Asociados

Juan Sebastián Bou Lagunas
Abogado

Civil - Penal - Laboral - Familia

Fono: (51) - 2223833 - Cel. 83339857

Pedro Pablo Muñoz#530 - La Serena
La Serena - Chile - E-mail: abogadobou@vtr.net

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810
TU HORA 51 2 674249

CAÍDA DE MÁS DE 100 METROS

Madre e hijo mueren tras desbarranco de vehículo en la comuna de Monte Patria

Diego Guerrero / MONTE PATRIA

@eldia_cl

Un fatal accidente de tránsito protagonizado por un grupo de trabajadores agrícolas cobró la vida de dos personas y dejó a otras tres en delicado estado de salud, hecho que conmocionó a la comuna de Monte Patria durante la jornada de este viernes.

La tragedia ocurrió pasadas las 08:00 horas de la mañana en El Tome Bajo, cuando el vehículo, conducido por una contratista y con otros cuatro ocupantes a bordo en dirección a una faena del sector de Huanilla, cayó por un empinado barranco de más de 100 metros, hasta llegar al lecho del Río Huatalume.

Producto de la violenta caída, se confirmó tras el accidente que en el lugar fallecie-

Dos de los ocupantes del vehículo se mantienen en delicado estado de salud en el Hospital de Coquimbo.

ron una madre y su hijo adolescente, quienes fueron identificados como Julia Campusano Farías de 52 años y Luis Araya Campusano de 17.

Los otros tres lesionados fueron rescatados por Bomberos de las compañías de El Palqui, La Villa y Monte Patria, quienes atendieron la emergencia junto a rescatistas de los Cesfam de la comuna limarina.

Dos de los heridos, Felipe Linconao de 18 años y Pablo Carmona de 29, se encuentran actualmente en el Hospital San Pablo de Coquimbo, hasta donde fueron derivados por lo complejo de su estado de salud.

Según información actualizada a la



CEDIDA

La SIAT de Carabineros realiza peritajes para determinar la causa del accidente, que ocurrió en una pronunciada curva en medio de un camino estrecho del sector de El Tome Bajo.

tarde de este viernes, ambos ingresaron al recinto de salud con lesiones graves, aunque el caso más delicado es el de Linconao, quien debió ser atendido de urgencia.

Este último, junto a Araya Campusano, son dos estudiantes que cursan cuatro año medio en el Liceo Eduardo Frei Montalva de Monte Patria, donde esta mañana la comunidad educativa recibió con pesar la noticia. El fallecido cursaba en el establecimiento la carrera de gastronomía.

La otra mujer lesionada es Karime Vega (26), quien conducía el vehículo al momento del accidente. Ella ingresó con lesiones leves al Hospital de Ovalle y estaría a la espera de exámenes para evaluar su

hospitalización.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Según los antecedentes preliminares recabados por El Día, el siniestro ocurrió a gran altura en una pronunciada curva, en medio de un camino estrecho. Por razones que se investigan, la conductora perdió el control del vehículo, un Hyundai Aeon, cayendo hacia el barranco.

Las causas están siendo investigadas por el Fiscal de Ovalle, Carlos Jiménez, quien dispuso la presencia de la SIAT de Carabineros para realizar las pericias de rigor que permitan esclarecer el lamentable hecho.

Pedropiedra: "Me parece muy bueno que el arte, como política de estado, llegue a la gente"

El cantante nacional será el encargado de poner el broche de oro al Festival ARC 2020, cuando se presente este sábado en Guanaqueros, desde las 21:00 horas, en una actividad gratuita y abierta a la comunidad.

Este sábado el Festival de las Artes de la Región de Coquimbo 2020 llegará a su fin, luego de tres días de intensa y variada programación artística en diferentes puntos de la región. Guanqueros y Cogotí 18 son los escenarios elegidos para cerrar con broche de oro la novena edición de este tradicional certamen cultural.

El plato fuerte de la jornada sabatina será Pedro Piedra, quien se presentará en el conocido balneario coquimbano, a partir de las 21:00 horas, en el estacionamiento del restaurante El Pequeño. "Siempre es muy gratificante tocar en un lugar que nunca ha estado, por lo que implica conocer el lugar y poner un alfiler en el mapa. Estoy feliz de estar en la Región de Coquimbo, me siento muy contento y con grandes expectativas de que la gente lo pase bien", reconoció el artista.

"Voy a presentar un show muy apropiado para tocar en la playa, muy tranquilo, bien guitarrado y con un final más urbano y rapero. Tocaremos las canciones más conocidas y también un adelanto de mi nuevo disco 'Aló!', que va a salir en marzo, y los temas de 'Ocho', que es el último disco antes de éste", añadió el músico que estrenará su nueva producción en marzo a través de las plataformas digitales y que será presentado en vivo en el Teatro Caupolicán en junio próximo. También estará presente en la próxima edición de Lollapalooza.

Ésta es la segunda participación de Pedropiedra en el Festival ARC, tras su show en la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, de Coquimbo, en enero de 2014. Seis años después se repetirá el plato: "Me encantan las actividades gratuitas, porque la gente llega a ver de qué se trata, y siempre es bueno tener la posibilidad de darle una buena primera impresión a gente que nunca me ha escuchado. Me parece muy bueno que la música y la cultura llegue a la gente como política de estado", explicó el músico, quien trabajó con Jorge González y 31 minutos, entre otras producciones.

En la ocasión también se presentarán diez bandas regionales valoradas por el público local. Estarán compartiendo escenario, desde las 16:00 horas, Plaza León, Pata e Palo, La Doctrina, D-43, la cantante María Illanes, Abuelo Ácido, Undergarden, Águila Negra, Paralaje y Cafuzo. De forma paralela, el programa ofrecerá actividades para toda la familia, con muestra de artesanía local de la Agrupación de Artesanos del Valle del Elqui, intervención de arte textil "El Acuario", de la colectividad Las Cuenta Puntos, y el taller del colectivo Frijol Mágico "iTransformemos la fauna local en pixel!".

De mar a cordillera

Paralelamente, la jornada de cierre también tendrá lugar en la localidad de Cogotí 18, comuna de Combarbalá, la que comenzará con una intervención de mapping en el frontis de la iglesia local, en manos del colectivo La Velocidad de la Luz. A continuación, la compañía Junta Teatro realizará "Flores al Aguerri", una versión libre de la famosa obra de teatro "La Pérgola de las Flores".

DOMINGO 23 FEBRERO
CAMBIO DE LOCACIÓN

FESTIVAL SATIVA
EN UNA SOLA VOZ

GUACHUPÉ * MOVIMIENTO ORIGINAL
EL BLOQUE 8 * AMERIKAN SOUND
HECHIZO * PORTAVOZ & DJ JOPSEN
FANTASÍA * CHYSTEMC & DJ TRANSE
CALETA E'CUMBIA * ALGO PA' LA MENTE
REGGAE REVIVALS * ALKOTA
*** GRAFY MANDINGAS ***
ROOTS STAGE VIENTOS HI FI SOUND SYSTEM

ANIMAN CAYUSO & ARIEL MATELUNA
DJ CARLOS BALBOA & DJ PEKEMO **12 HORAS**

LA SERENA AV. FRANCISCO DE AGUIRRE S/N
A 200 METROS DEL FARO DE LA SERENA

2 STAGES CHARLAS EXPOSITIVA FOOD TRUCKS ZONA KIDS FERIA EMPRENDEDORES ACOPIO

anticipa

MATRICULA SIGUE BAJANDO

Desde municipios de Andacollo y Coquimbo critican gestión de Puerto Cordillera

Óscar Rosales Cid / COQUIMBO

 @eldia_rosales

Si bien miran el proceso un poco a la distancia en Coquimbo y Andacollo, las dos municipalidades en donde se aplicó como plan piloto el traspaso de la educación municipal a los servicios locales, en este caso Puerto Cordillera, en ambos casos hoy se muestran críticos de la gestión e indican que no se han cumplido las expectativas que se hicieron.

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, es quien se plantea más duro e incluso se muestra proclive a que la educación comunal vuelva a manos del municipio si el nuevo sistema fracasa, al tiempo que solidariza con los 70 profesores desvinculados mientras se encuentran de vacaciones.

Pereira sostiene que cuando se planteó

En estas comunas se aplicó el plan piloto a nivel nacional de traspaso de la educación municipal a los servicios locales. Sin embargo, ahora plantean que no se han cumplido las expectativas y que se han cometido muchos errores. Edil porteño incluso señala que si el nuevo sistema fracasa que retorne a la administración municipal.

que la educación municipal regresara al Estado, él y todos lo vieron con muy buenos ojos, porque es un convencido de que debe depender del gobierno y que se garantice una educación de calidad.

“En un momento se nos hicieron varias promesas, tanto del gobierno anterior como de este. Yo levanté la voz porque me parecía que el proyecto no iba como se nos había prometido. Mejoró en un momento y eso nos hizo continuar adelante”, indica.

El alcalde de Coquimbo señala que se debe hacer un análisis. “Cada cosa nueva que se realiza a nivel nacional tiene que evaluarse y sacar una deducción final, decir si efectivamente el gobierno puede dar y asegurar una educación de calidad, o se la regresamos al municipio. Siempre voy a estar abierto a asumir lo que es mejor para la comuna”, precisa.

Otro factor que apunta el alcalde coquimbano es que si bien ya no tienen la administración de la educación

“ Si en algún momento regresa la educación al municipio, yo voy a exigir cosas que el gobierno nos tiene que dar y asegurar”.

MARCELO PEREIRA
ALCALDE DE COQUIMBO

en la comuna, los educandos siguen siendo coquimbano por lo que han colaborado desde su oficina de educación. “Durante el primer año estuvimos codo a codo ayudando a Puerto Cordillera para realizar cualquier tipo de gestión, porque ellos a lo menos en ese momento no tenían la experiencia y seguimos con la misma colaboración. Aquí nos tenemos que sentar a hacer un análisis y que desde el gobierno que nos digan si eventualmente van a dar abasto o no para hacerse cargo o que pase nuevamente a municipal. Pero si en algún momento regresa la educación al municipio, yo voy a exigir cosas que el gobierno nos tiene que dar y asegurar. Porque un municipio que



EXPO
FOSIS

Hecho
a mano

Desde el 25 de febrero al 01 de marzo de 2020

10:30 a 21:00 horas

En la terraza del Mall Vivo, Varela #1524, Coquimbo



CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL BELLAVISTA

Por acuerdo del Directorio, citase a los presidentes de los Marcos del Canal Bellavista a junta extraordinaria de accionistas para el día 03 de marzo del presente año a las 16:00 hrs. en primera citación y para el día 04 de marzo del 2019 a la misma hora, en segunda citación, en calle Pedro Pablo Muñoz N° 200 de la ciudad de La Serena, auditorio SAG.

Materia de la Junta:

- Programa cortes 2020 para ejecución obras bonos Ley de Riego.
- Acuerdo postulación de proyectos a concursos de la Ley 18.450 según calendario año 2020.
- Nombramiento del representante legal para presentación de proyectos Ley 18.450.

EL DIRECTORIO



En los municipios de Coquimbo y Andacollo dicen que no se han cumplido las expectativas que tuvieron cuando la educación municipal dejó de estar en sus manos.

CEDIDA

asume nuevamente educación, tiene que hacerlo con altos estándares”.

PROCESO COMPLEJO

En Andacollo también tienen una visión crítica de cómo se ha administrado la educación en su comuna por parte de Puerto Cordillera.

El alcalde (S) Wilson Núñez señala que ha sido un proceso complejo más allá de lo que creían, ya que ha presentado muchas dificultades y deficiencias en su implementación. También con desconocimiento en la estructura orgánica que tienen estos servicios locales de educación.

Dice que “en conversaciones con directores de los establecimientos, el personal y la comunidad educativa, indican que en general no ha sido un proceso con el resultado que estaban dentro de las expectativas para mejorar la educación”.

Aunque Wilson Núñez dice entender que los resultados se verán a mediano y a largo plazo, el traspaso, la implementación, ha sido compleja.

Referente a la eventualidad de que la educación retorne a la administración

“ El personal educativo ha quedado un poco a la deriva, las respuestas son más lentas a diferencia de cuando era administrado por la municipalidad, ese ha sido un aspecto negativo”.

WILSON NÚÑEZ
ALCALDE (S) DE ANDACOLLO.

municipal indica que no, que no pueden seguir administrando pobreza. “No creemos que sea la solución, porque tampoco podemos decir que en manos de las municipalidades la educación ha sido la mejor, excepto en algunos municipios que disponen de muchos recursos. Los servicios locales tienen que ir con el tiempo definiendo bien su funcionamiento e ir implementando

los planes que mejoren la calidad de la educación”.

Recordó que Andacollo y Coquimbo fueron las comunas pilotos donde se inició el traspaso de la educación municipal en el país y hubo mucha falta de conocimiento e inexperience. También fue algo que se realizó muy rápido, puesto que se promulgó una ley en el mes de noviembre y en marzo próximo comenzó el proceso de traspaso y hubo que hacer mucha implementación, cambios, traslado de personal, habiendo aspectos que no fueron resueltos en el ámbito financiero y presupuestario.

A LA DERIVA

Según el alcalde (S) de Andacollo, a ellos también les perjudicó el hecho de que la administración de Puerto Cordillera esté en Coquimbo y “el personal educativo ha quedado un poco a la

deriva, las respuestas son más lentas a diferencia de cuando era administrado por la municipalidad, ese ha sido un aspecto negativo”.

En cuanto a la baja en las matrículas, que sería uno de los argumentos por los cuales ha habido despidos de profesores, Wilson Núñez dice que esa baja no se logró frenar con la desmunicipalización de la educación y que en Andacollo se sigue en la misma línea.

Al consultarle si con el traspaso de la educación municipal a otro organismo se habían aliviado económicamente, el edil (S) indicó que sin perjuicio de que la municipalidad sigue llevando adelante proyectos al FNDR, como la inversión de 500 millones de pesos en la escuela Nuestra Señora del Rosario que se iniciará pronto y las inversiones en becas para enseñanza superior, “pero administrar la educación nos generaba un déficit de alrededor de 300 millones de pesos anuales.

ENCUENTRA TU VIVIENDA EN UN SOLO LUGAR

PUBLICA EN:
<http://propiedadeseldia.cl>

Propiedades el Día

REMATO

UNDÉCIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS 1409 TERCER PISO, EXPEDIENTE "ITAU CORPBANCA con GONZALEZ ESCANILLA, ELIZABETH AURORA", ROL: 2.792-2019. EJECUTIVO. SE REMATARÁ 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 15:20 HORAS, EN CASO DE SUSPENDERSE EL REMATE POR MOTIVOS AJENOS AL TRIBUNAL, SE REALIZARÁ AL DÍA SIGUIENTE HABIL A LA MISMA HORA, DEPARTAMENTO N° 1.111 UBICADO EN EL 11° PISO, LA BODEGA N° B-215 UBICADA EN EL PRIMER SUBTERRANEO, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 136, UBICADO EN EL PRIMER PISO, TODOS DEL "CONDOMINIO AGUA LA SERENA", EDIFICIO AGUA I, CON ACCESO POR AVENIDA LAS HIGUERAS N° 671, COMUNA DE LA SERENA; Y LA PROPORCIÓN DE DERECHOS QUE LE CORRESPONDE AL INMUEBLE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES EN EL EDIFICIO, INSCRITO A FOJAS 5. 697 NÚMERO 3. 878 AÑO 2018 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAJCES DE LA SERENA. MÍNIMO \$ 58.142.130.- AVALUO FISCAL VIGENTE PRIMER SEMESTRE AÑO 2020. PAGO CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HABIL DE EFECTUADO EL REMATE. INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO, EXCEPTO EJECUTANTE, MEDIANTE VALE VISTA TOMADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. BASES Y ANTECEDENTES.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

NIBALDO AREYUNA PROPIEDADES

VENDE
PARCELAS DE 5000 M2- EN DIFERENTES SECTORES
Desde \$ 15.000.000, El Rosario, La Estrella, Coquimbito, Altovalsol, Peralillo.

Coquimbito parcela plana, 5.000 m2 a 7 km de la serena, cultivable, agua potable, luz, acciones de agua de riego, todo instalado para llegar y construir.

El Rosario La Estrella (Lotes), Rosario Condominio Lomas de Elqui Urbanizadas, Otros de 5.000 m2 media urbanización.
Casa en fundo Loreto (Cebadas II), En terminación, Parcelas sector Peralillo, urbanizadas, al lado de ruta internacional.
CASA PATRONAL ALTOVALSOL 450 M2 CONSTRUIDOS, EMPLAZADA EN 10.000 METROS DE TERRENO.

VENDE SU DUEÑO SIN COMISIÓN - 999183694
areyunapropiedades@gmail.com
<http://www.nibaldoareyunapropiedades.cl>

UF 22.02.20: \$ 28.422,60

DÓLAR COMPRADOR: \$ 790,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 820,00

IPC ENERO: 0,6%

IPSA: -3,43%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.532,62 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó un baja de 0,16% y cerró en 22.726,97 puntos.

OCEANA CONTRAATA

Acusan que obras de Cruz Grande se habrían iniciado incumpliendo su RCA

Denuncian que su construcción empezó sin las actividades previas establecidas para proteger a especies que se encuentran en la categoría de conservación "En Peligro".

Ricardo Gálvez Poblete / LA SERENA

 @eldia_cl

Hace algunos días informamos del inicio de las obras del Puerto Cruz Grande de la Compañía Minera del Pacífico (CMP).

Hito que fue precedido de polémica, esto debido a que la ONG Oceana acusó que la ejecución del proyecto no comenzó dentro del plazo de cinco años desde la obtención de su Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Motivo por el que solicitó la caducidad del permiso.

"Considerando que venció el plazo estipulado por el reglamento para comenzar con los trabajos, hemos solicitado la caducidad del proyecto Cruz Grande, tal como lo estipula la legislación", afirmó en la ocasión, la abogada de la organización internacional dedicada a la conservación de los océanos, Javiera Calisto.

No obstante, desde la CMP manifestaron que ya habían empezado con las obras de la futura instalación portuaria en la costa de La Higuera.

"El pasado 28 de enero de 2020, Compañía Minera del Pacífico (CMP), informó a la Superintendencia del Medio Ambiente, el inicio de construcción



La abogada de la organización de conservación marina, Javiera Calisto.

CEDIDA

Dato

El proyecto Cruz Grande consiste en una instalación capaz de atender naves graneleras de hasta 300.000 DWT.

del proyecto portuario Cruz Grande. En la actualidad se están ejecutando trabajos asociados al mejoramiento vial, obras para la infraestructura de apoyo e iniciativas de compensación ambiental", indicaron.

Asimismo, declararon que la Compañía Minera del Pacífico tiene el propósito de mantener las mejores relaciones con las autoridades y comunidades, especialmente con aquellas más próximas a Cruz Grande, para explicar el proyecto a todos quienes lo requieran

“CAP se encuentra realizando acciones con el único propósito de evitar la caducidad de su RCA, sin embargo, incumple materias previstas en dicha RCA”

JAVIERA CALISTO
ABOGADA ONG OCEANA

Aclaración que pareció finiquitar la situación.

Sin embargo, a través de un comunicado público dado a conocer recientemente, la ONG denunció que las obras

habrían comenzado incumpliendo su permiso ambiental. Particularmente sin efectuar las actividades previas establecidas con el objetivo de proteger a especies que se encuentran en la categoría de conservación "En Peligro".

Al respecto, Calisto, aseguró que "si bien las actividades desarrolladas por CAP (Compañía de Acero del Pacífico, empresa matriz de CMP) no dan cuenta del inicio de la ejecución del proyecto, representan una seria amenaza para especies que se ubican en la zona, al haberse desarrollado sin apego a su RCA".

En este sentido, detalló que la iniciativa contemplaba la realización de un Santuario de la Naturaleza antes de comenzar con su ejecución, "el cual no se ha declarado".

Todavía más, Oceana sostiene que en su Resolución de Calificación Ambiental, la Compañía Minera del Pacífico se comprometió a llevar a cabo el "Área de Protección Privada Cruz Grande", señalando que: "El Titular realizará la tramitación del APP para su reconocimiento por parte del Estado previo al inicio de la etapa de construcción".

Lo que, adicionan, nunca se concretó. "CAP se encuentra realizando acciones con el único propósito de evitar la caducidad de su RCA, sin embargo, incumple materias previstas en dicha RCA; lo anterior, no puede de ningún modo prevenir la caducidad de la misma, porque nadie puede beneficiarse de su propio dolo. Estas acciones, aparentemente informadas por CAP a la superintendencia a días del vencimiento de la RCA, demuestran que este es un proyecto improvisado", aseveró la jurista.

Actualmente la organización de conservación marina se encuentra atenta a la respuesta de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), la que debe manifestarse frente a la solicitud de caducidad del permiso ambiental.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

**CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA**

DEPARTAMENTOS
En Avda. del Mar
CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

ARMAC SUBIRI
Herrajes para Construcción, Obras Civiles, Minería

PRENSAS RAPID®

Andamios - Alzaprimas - Betoneras
Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armaqsubiri.cl

BUSCA RECONOCER Y VISIBILIZAR A LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS

Feria del "Desafío Emprendedor" se realizó en La Serena

Congregó a los 25 mejores exponentes de la zona norte del territorio nacional, de los que 17 eran de la Región de Coquimbo.

Equipo El Día / LA SERENA

@eldia_cl

Para reconocer y visibilizar emprendimientos con el objetivo de potenciarlos técnica y financieramente; el Banco de Chile realiza cada año su "Concurso Nacional Desafío Emprendedor". Instancia que desde el jueves y hasta ayer, llevó a cabo su feria regional en la Plaza de Armas de La Serena.

Oportunidad en la que más de dos decenas de emprendedores exhibieron sus productos, lo que congregó a gran cantidad de público.

Al respecto, el encargado del concurso y especialista en Desarrollo Comercial, Ariel Alborno, señaló que "el concurso consiste en visibilizar a todos los emprendedores del país. En esta ocasión, no sólo estamos recorriendo las 16 regiones, estamos también instalados en la Cuarta Región. Donde ya estamos en la etapa final de nuestro concurso, la que tiene que ver con la muestra justamente de emprendimientos. Acá podremos encontrar a los 25 mejores exponentes de la zona norte, los que corresponden a 17 de la Cuarta Región y los restantes corresponden a las distintas zonas del norte".

Añadió que en este cuarto año de la instancia organizada en conjunto con el Desafío Levantemos Chile, postularon 57.000 emprendedores a lo largo de todo Chile, del que se escogieron 418 y se seleccionaron entre 20 a 30 semifinalistas que representan propiamente a la región. El gerente del Área de Consumo de



LEO FRITIS

Entre los 25 emprendedores, se encontraba la heladería artesanal "Kalui" de Vicuña.

Zona de debates



ARIEL ALBORNOZ
ENCARGADO DEL CONCURSO

En esta ocasión, no sólo estamos recorriendo las 16 regiones, estamos también instalados en la Cuarta Región. Donde ya estamos en la etapa final de nuestro concurso.



GONZALO DEL REAL
GERENTE ÁREA DE CONSUMO
CREDICHILE

"Hay artesanía, fabricación de productos alimenticios, hay mucha preocupación por el Medio Ambiente, por la ayuda social, de integración".

CrediChile, Gonzalo Del Real, sostuvo que "uno de los emprendedores que estuvo acá, por supuesto que puede ganar el concurso nacional de Desafío Emprendedor. Cada vez los emprendedores tienen un nivel

más alto. Hay artesanía, fabricación de productos alimenticios, hay mucha preocupación por el Medio Ambiente, por la ayuda social, de integración. De verdad, el nivel de emprendimiento es maravilloso", aseveró.

REGIONALES

Feria Fosis 2020 contará con 32 emprendedores

En las terrazas de Mall Vivo Coquimbo, 32 emprendedores de La Serena y Coquimbo estarán desde el 25 de febrero hasta el 01 de marzo ofreciendo sus productos en la Feria de Reactivación FOSIS 2020, que busca contribuir a la recuperación económica de microempresarios afectados por algún evento catastrófico o situación de emergencia, que haya ocasionado una disminución en sus ventas.

La Directora Regional de FOSIS, Loreto Molina, señaló que "le estamos ayudando con este impulso para que no se vea tan mermado este período que es clave también para nosotros en la región".

Sercotec llama a postular a programa de digitalización



Desde Sercotec hacen un llamado a todos los almaceneros de Chile, porque aún están a tiempo para postular al programa "Digitaliza tu Almacén", un beneficio que permitirá digitalizar su pequeño negocio y, de esta forma, mejorar la atención de sus clientes y concretar acciones de gestión empresarial. Este programa, entregará hasta \$1.850.000 a los beneficiados y cuyas postulaciones pueden realizarse en el sitio web de Sercotec. El subsidio #DigitalizaTuAlmacén otorga fondos para que todos los Almacenes de Chile puedan capacitarse e invertir en acciones de marketing y tecnologías digitales.



AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos
Oraciones · Condolencias · Misas



**CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA**

DEPARTAMENTOS

AMOBADOS EN LA SERENA, PARA TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

REMATE

El 2º Jdo. de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 4 de marzo de 2020, a las 12:30 hrs., Departamento Nro. 107, del primer piso, la bodega Nro. 57 del subterráneo, ambos del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nro. 241, todos los Condominio Bahía Horizonte, con acceso común por calle Dario Salas Nro. 1111, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al terreno del Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 5184 nro. 2350 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, del año 2015. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 816 Nro. 412 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2018. Roles de avalúo 3898-346 y 3898-536, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$43.214.494.- los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta.- Demás condiciones autos "SCOTIABANK-CHILE con HERRERA", Rol C-3041-2019, del tribunal citado.

RAMON CABRERA
SECRETARIO SUBROGANTE

A TRAVÉS DE TWITTER

Piñera llama a "unir fuerzas" tras incendio en estación de Metro

Efe Noticias / SANTIAGO

 @eldia_cl

El presidente Sebastián Piñera pidió este viernes "unir fuerzas" contra la violencia luego de que la noche del jueves un grupo de personas intentaran incendiar una estación de metro de la capital que permanece cerrada por los ataques que sufrió al inicio del estallido.

"Llegó la hora de unir nuestras fuerzas, sin ninguna ambigüedad, en contra de la violencia y en favor de la paz", indicó el mandatario en su cuenta de Twitter.

El ataque tuvo lugar en la estación Los Quillayes de la comuna La Florida y se encuentra cerrada desde octubre, ya que fue una de las más afectadas por la ola de protestas.

La noche del jueves un grupo de personas intentó incendiar la estación Los Quillayes en La Florida que se encuentra cerrada desde octubre.

Según Metro, los atacantes se colaron en la estación y prendieron fuego a las boleterías, donde había amontonado material para la reconstrucción de las instalaciones, que previsiblemente iban a abrir sus puertas de nuevo en el último trimestre del año.

El incendio provocó la interrupción del tráfico en parte de la línea 4, pero fue finalmente controlado por los bomberos.

Cabe recordar que el estallido social en Chile comenzó el pasado 18 de octubre con enfrentamientos, incendios y ataques al



La estación Los Quillayes de La Florida fue el foco del conflicto durante la noche del jueves. EMOL

metro en protesta por el alza del precio del pasaje.

De las 136 estaciones del Metro de Santiago, 25 fueron incendiadas totalmente ese día y 18 de forma parcial. Solo 18 estaciones salieron ilesas y la compañía calcula que los daños en toda la red ascienden a 376 millones de dólares.

El metro, agregó Piñera en la misma red social, es "la columna vertebral del sistema de transporte público y moviliza

casi 3 millones de pasajeros diarios".

Lo que empezó siendo un llamamiento de los estudiantes a colarse en el metro para protestar contra el aumento de la tarifa se convirtió en una revuelta por un modelo económico más justo, que ha dejado al menos una treintena de muertos, miles de heridos y señalamientos por violaciones a los derechos humanos contra las fuerzas de seguridad por parte de la ONU o Amnistía Internacional.

V/S SANTIAGO WANDERERS

DOMINGO 23/02 - 12.00 HRS.
ESTADIO LA PORTADA

VENTA DE ENTRADAS:

ON-LINE EN TICKETPLUS.CL

**UNIMARC LA RECOVA Y PETROBRAS CUATRO
ESQUINAS CON BALMACEDA, DE 10.00 A 20.00 HRS.**

VALORES:

GALERÍA \$6.000 / MARTÍN BADÍA \$10.000 / MARQUESINA \$18.000 / PALCO \$ 24.000

NO HABRÁ VENTA DE ENTRADAS EN BOLETERÍAS DEL ESTADIO LA PORTADA

VISIONES



EFE

Inhabilitan candidatura a senador de Evo Morales en Bolivia

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia inhabilitó al expresidente Evo Morales a postularse al Senado, alegando que no cumple el requisito de "residencia permanente" en la jurisdicción del país a la que busca representar, una decisión repudiada por el líder indígena y celebrada por sus adversarios.

Las candidaturas al Congreso de Morales, de quien fuera su canciller, Diego Pary, y del líder de derecha Mario Cossío, fueron inhabilitadas "por no cumplir con el requisito de la residencia permanente" en los últimos dos años en las regiones de Bolivia por las que se postulaban, dijo el titular del TSE, Salvador Romero, en rueda de prensa.

Española muere en avión rumbo a Chile desde Brasil

Una mujer española, de 70 años y natural de la provincia de Toledo, falleció por una trombosis pulmonar durante un vuelo entre Madrid y Santiago de Chile, que tuvo que aterrizar de urgencia en la ciudad brasileña de Fortaleza para socorrerla, informaron este viernes a EFE fuentes oficiales españolas.

M. L., natural de Casasbuenas (Toledo), viajaba el jueves en el vuelo de LATAM LA705 desde la capital española hacia la chilena cuando "se sintió mal" y "perdió el conocimiento", agregaron las mismas fuentes.

Fue entonces que el comandante del vuelo decidió hacer una parada no programada en Fortaleza, la capital regional del estado de Ceará, en el norte de Brasil, para socorrerla.

La mujer contó con la atención de tres médicos que estaban a bordo, que le practicaron un masaje cardíaco durante el descenso, pero acabó por fallecer dentro del aparato.

Fuentes españolas apuntaron que al cierre de esta edición aún no había fecha para la repatriación del cuerpo, que está en un tanatorio de Fortaleza.

Italia confirma 14 contagiados por coronavirus

Las autoridades italianas confirmaron este viernes que hay 14 personas contagiadas por el coronavirus de Wuhan (COVID-19) y otras 250 están en observación para comprobar si lo han podido contraer.

Las autoridades de Lombardía comunicaron que hay 14 personas contagiadas en esa región, mientras que hay otros dos pacientes en Véneto a los que se les están realizando pruebas y que por ahora "no han sido confirmados" como enfermos con el COVID-19. Otras 250 personas han sido puestas en observación, la mayoría de los cuales son enfermeras y médicos.



EFE

Tecnología Juguetes • Moda Deporte • Hogar

a precio
OUTLET

Regimiento Arica esquina Ruta 5 Norte, La Serena

/mallsoutlets_vivo

/MallsyOutletsVIVO

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena Vista Hermosa, casa amoblada, marzo a diciembre \$270.000. F: 983113599, 97601994

La Serena Villa El Parque, El Mesías 3725, \$270.000. F: 979573166

Se arrienda casa en buen estado, piso flotante (cerámica), protecciones, patio semi techado 2 entradas vehículos, 3 dormitorios, 1 baño, calle Tullio Callegari N° 1587, Bosque Oriente, Coquimbo. F: 983174921

La Serena 3 habitaciones, 2 baños, pequeña bodega, bello jardín y ante-jardín, estacionamiento, año corrido, trato directo. Manuel Bulnes 3047 360000 CLP F: +56935603554

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector, barrio residencial, tranquilo, cobertizo, protecciones, \$300.000. F: 979455963

La Serena centro 5 habitaciones 2 baños completamente equipada 8-10 personas diario 68000 CLP F: 999864901 ID: 224540

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo excelente departamento Condominio Marsena, Av. del Mar 4900, 2 baños, 2 dormitorios, estacionamiento, piscina y quinchó F: +56993693895

La Serena Marzo a Diciembre amoblado 3D2B. Dueño. Puertas del Mar. Incluye gastos comunes y Wifi. Cercano U Central, Santo Tomás, Inacap, Supermercado Líder 360000 CLP F: +56996539603 ID: 224834

La Serena Marzo a diciembre Avda Pacifico 4 Esquinas a pasos Avda del Mar 3 dormitorios equipadísimo incluye gastos comunes y cable persona que trabaje 260000 CLP F: 992375098

La Serena San Joaquín año corrido, 2 dormitorios, semi amoblado, solo trabajadores, \$270.000 gastos comunes \$25.000 consumos aparte. F: +56998211946

La Serena 3D,2B,1E.sector puerta del mar.marzo a dic. 350000 CLP F: +56953708147

La Serena Ubicado en calle el litre 2100 Condominio valles de la florída, 3d- 2b gastos comunes incluidos 300000 CLP F: 973367818

ARRIENDO - LOCAL

La Serena Oficina y estacionamiento por hora para profesional amoblada, excelente ubicación Huanhuai con Gabriel González, Terra Oficce. 12000 CLP F: +56983616005 ID: 224577

ARRIENDO - PIEZA

La Serena sector Terminal Buses, marzo/diciembre. Estudiantes mujeres, camas nuevas, cerca universidades, mall. \$140.000 incluye consumos básicos. F: 995488527

Coquimbo arriendo pieza a pareja o persona sola. F: 997613715

La Serena acogedora habitación pleno centro para una persona, trabajador o estudiante año corrido, cable wifi cocina y ducha con gas incluido. 100000 CLP F: +56987287846

VENDO - CASA

La Serena Villa La Arboleda vendo casa con deuda hipotecaria, F: 973174918

Coquimbo 2 pisos, en condominio, 3 dormitorios, 2 baños estacionamiento Sector Sindenpart 49500000 CLP F: 984647465

Propiedades HP, Vende casa 4 dormitorios, 3 baños, terraza cubierta, patio, estacionamiento, logia, cocina, living, comedor. Condominio Portal San Joaquín I. Fono F: 992216640-945079488

La Serena Vendo La Florida, Calle principal sup. 183.80, const. 79.31 m2; Ofertas 65000000 CLP F: 997601525

Casa Ts Blancas 5D entrada vehículo. \$30.000.000 contado o con subsidio aprobado. F: 945519005

La Serena Alfalfares casa con huerto familiar aprox. 7000 m2, 5 minutos centro, urbanizado. 170000000 CLP F: 512-211804, 512-211019

La Serena, La Florida Condominio 3D/1B. F: 975865459

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena Larraín Alcalde, 2D/2B. F: 996949325

Depto. sector Benavente con Psje Buenaventura Osorio. Tratar F: 988086575

VENDO - TERRENO

Ovalle En Huamalata Ovalle vendo terreno 16 hectareas agricola o para parcelar fono: F: 998010492

Vendo 50,0/has de predio agrícola todo cultivo con abundante agua todo el año. Canal de abastecimiento propio del fundo. Estación Villa Alegre, VII Región del Maule. \$15.000.000/ha. Vende su dueño. +56957735742 julioantoniochallacura@gmail.com F: .

Coquimbo Herradura 553 m2. Rol, esquina, urbanizado, cerrada, contribuciones \$39.000.000 conversable F: 992266740

La Serena Oportunidad terreno exclusivo condominio Ceres, 5 minutos aeropuerto, 6.000.m2 hermosa vista al mar. 25000000 CLP F: +56983616005 ID: 224575

Vendo parcela con casa amoblada sector Arrayán Costero. F: 972099381

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Celerio 2016 27.000 Kms, full equipo. F: 987602244

Subaru Forester 2.0 mecánico Blanco 61.000 Km, 2015. \$9200000 F: 992198321 512226758

Kia Sorento 2009 Diesel automático asiento cuero full equipo \$4800000 F: 998737768

Ford Coupe 1946 Clásico funcionando. \$7500000 F: 512-211804, 512-211019

Chevrolet Sedan New Corsa III 2010 82.000 Kms. único dueño \$2500000 F: 974292776

Chery IQ 2017 semi nuevo 13500 kms revisión al día. Conversable F: 941217102

Vendo taxi básico Nissan V-16, año 2007, trabajando \$18.500.000. F: 993594738

Nissan Sunny 1990 station, muy buenas condiciones, al día. Por apuro \$800.000. Joyita. F: 982820342

***** Mercedes Benz A 200 *** 1.6, año 2015. único dueño, mantenimiento Kauffmann hasta los 90.000 km \$. 11.490.000, contacto F: 979364582**

VENDO - CAMIONETA

Kia Frontier 2,5 2015 Diesel \$9.500.000 impecable 140.000 kms pick up F: 999343319

***** Vendo Camioneta Nissan Terrano 4x4, año 2010 \$ 5.500.000, conversable, contacto F: 993274142**

VENDO - TODO TERRENO

Suzuki Gran Vitara 4x4 2013 full 1.6 cc 80.000 Kms. \$6400000 F: 992287672

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758**

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Requiero señoritas para schopería para La Serena y Tierras Blancas, pago diario. 941648043

Necesito conductor para aplicaciones con experiencia, con certificado de antecedentes limpios, estacionamiento propio. Llamar F: +56949604144

Escuela de lenguaje necesita Educadora Diferencial 22 hrs. Enviar Cv. a F: escuelaalenguaje19@gmail.com

¡Atención! Últimos cupos disponibles Cursos Sence gratuito en La Serena, inicio de clases en marzo, no te quedes fuera de capacitarte sin costo, recibes como apoyo un subsidio diario de \$3.000 por clase asistida. Los cursos son: 1. Operario de Bodega, Inicio Clases el 2 de Marzo. 2.- Vendedor de Tiendas por Departamento, inicio de Clases el 12 de Marzo, 3.- Servicio de Instalación Eléctrica Domiciliaria y de Corrientes Débiles, Inicio Clases el 13 y 14 de Marzo y Obras Menores Sanitarias y de Grifería, Inicio de Clases el 13 y 14 de Marzo.-. Más información a los WhatsApp: +569 96365034, +569 61256689 y +569 33866558 o a los fijos 512674307 y 512 350432. Oro Verde te espera para ayudarte en tu postulación

Hotel en Vicuña desea contratar maestro de cocina, interesados enviar curriculum vitae con pretenciones de renta a ainostroza@terralhotel.cl F: ainostroza@terralhotel.cl

Se requiere contratar para el cargo de asesor(a) comercial a personas proactivas, clara orientacion de servicio al cliente, se ofrece estabilidad, renta acorde al mercado y comisiones, enviar cv a postulaciones2020@hotmail.com

Empresa contratista requiere Operadores planta aguas servidas, La Serena, Coquimbo, Peñón, Vicuña, Tongoy, Guanaqueros, Técnico Eléctrico, Electromecánicos, Mecánicos, conocimientos Excel básico. Enviar antecedentes y curriculum a correo mesayudaguasdelvalle@gsoutsourcing.cl

Se requiere Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes rrhh. colegiols.a@gmail.com

Colegio requiere contratar para reemplazo Profesor de Historia e Inglés. Presentarse lunes 10:00 horas en Pampa Baja, sitio 40, La Serena

señora pro activa, honesta, responsable y honrada para trabajar como asesora del hogar en la serena lunes a viernes 09:00 a 18:00 \$300.000 líquido + 60.000 locomoción F: +56998952424

Necesito estilista, manicurista y asistente, con experiencia. Presentarse Local 5, interior Lider, Mall Puerta del Mar.

Se requiere Profesor(a) de Inglés por 7 horas para Educación Bási-

ca Especial. colegio.tierrasblancas@cedin.cl F: 512564662

Requiero contratar trabajadora hasta 24 años, para local deportivo en Avda. del Mar, altura 4800, \$18.000 diarios. Llamar solo interesadas F: 953458802

Docente General Básica 30 horas Primer Ciclo. Balmaceda 269 La Serena

Colegio Básico requiere: Dos docentes de Educación Básica Generalistas; Un docente de Básica Mención en Matemática; Un docente de Básica Mención Ciencias Naturales; Un docente de Inglés; Un Psicólogo, un Psicopedagogo y un Asistente de Aula. Enviar curriculum a colegio.cielosdelvalle@gmail.com

Conductor taxi colectivo con experiencia, papeles al día, referencias. Línea sector Milagro. 979276606

Colegio La Serena busca profesor de Básica y Artes Visuales cristiano bíblico. Enviar curriculum F: postulaciones2020m@gmail.com

Importante Empresa Pesquera requiere contratar: Prevencionista de Riesgo. Requisitos: Experiencia en Procesos Productivos. Enviar CV a liliana.nunez@pvachile.com. Indicar disponibilidad y pretensiones de renta.

Se requiere contratar Profesor de Lenguaje, Matemáticas, Artes Visuales, C Naturales, Música, Enfermería y Química rrhh. colegiols.a@gmail.com

Empresa de la cuarta región requiere contratar técnico agrícola deseable carnet dosificador, 1 año de experiencia interesados enviar curriculum a recursoshumanos12019@outlook.com indicando sus pretensiones de renta.

GENERALES

VENDO

Colectivo línea 39. Toyota yaris full 2016. Patente y cupo. \$26.000.000 Fono 512 253833. Se puede mostrar de lunes a viernes de 9 am hasta las 19 hrs. Y sábado y domingo acordar telefónicamente F: romeox_321@hotmail.com 948738876

vendo derecho a llave de bar-restaurant funcionando excelente ubicación, patentes al día, clientela cautiva. F: +5699310113

Vendo 3 camarotes con sus respectivos colchones \$180.000. Una vitrina refrigerada pastelera sobre mesón \$120.000. F: 988544927.

Vendo cilindros 15 kilos, vacíos \$28.000 precio por (20). F: 963213690

Vendo patente de colectivo. F: 987944297

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

Se ofrece servicios de electricidad y gasfiteria como instalaciones de alumbrado, enchufes tableros, motobombas para estanques termos eléctricos, Calefont, cambios de llaves de gas y de agua . Etc... Contactar F: 988227623

****** MMA **** Constructora de Coquimbo, ofrece armado de cabañas, casas y quinchos, interesados contacto F: +56 9 88397380**

****** Cabaña, piscina y Restaurante **** diario y mensual, eventos empresas, Pan de Azúcar contacto F: +56 9 88397380**

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

VARIOS

Busco dama como pareja a futuro, entre 50 y 56 años, sincera profesional ubicada. F: 998109825

Se cita a los socios de Fetramar Elqui a votación de Directorio el día 26 de febrero de 10:00 a 14:00 Hrs. en Caleta de Coquimbo F: .

Compro Derecho de aprovechamiento de Agua Subterránea de Acuífero El Culebrón. F: 982268332

Necesito arrendar local comercial con patente botillería, Contactar a celular +569-54560860 F: Celular 569-54560860

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Milf 58 años, colombiana, todo completito. F: 959877281

Lolitas, maduras, amorosas para ti. F: 936362607

Momento express con colita. F: 920385641

Aimee chilena, apretadita, exquisita, sexo oral, voluptuosa colita. Domicilios, moteles F: +56920419560

\$10.000 rubia voluptuosa fogosa madurita F: 982459799

Morena delgada caliente cariñosa complaciente F: 971824535

\$10.000 amable ardiente amorosa
jugetona. F: 948879312

MAYORES REQUIEREN

***** Señoritas *** Excelente presencia y nivel, gana sobre medio millón mensual, consultas al whatsapp F: +56 9 88397380**

LEGALES

EXTRACTO REMATE

En causa Rol N° 1372-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VEGA DIAZ, MARIO", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se designó día 13 de Marzo de 2020, a las 08:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, consistente en Departamento N° 107, del Primer Piso, del Edificio I y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 7, del Condominio denominado Condominio Espacio La Florida I, con acceso por Calle Araucanía N° 5427, La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 5771 N° 3844 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de Avalúo N° 3096-22. El Mínimo de la subasta será la suma de \$36.453.857, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. La Serena, 04 de Febrero de 2020. Mayores antecedentes Secretaria del Tribunal. CARMEN GODOY ARREDONDO SECRETARIA SUBROGANTE

NOTIFICACIONES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. Ante el 2° Juzgado Civil de La Serena, causa Rol C-4119-2019, caratulados "BANCO DE CHILE con TAPIA", PATRICIO ANDRÉS PACHECO COFRÉ, abogado por el ejecutante, en representación del Banco de Chile, a V.S. respetuosamente digo: Que en este

acto y en la representación que invisto, venimos en demandar de conformidad a las normas del juicio ejecutivo, a don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, EMPLEADO, domiciliado(a) en CALLE GABRIEL GONZALEZ VIDELA N°4831, comuna de LA SERENA y en AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N°1799, PRIMERA ETAPA, CONDOMINIO LOTE A-DOS O MIRADOR DEL VALLE, comuna de LA SERENA, en consideración a los fundamentos de hecho y de derecho que a continuación exponemos: Por escritura pública de compraventa con mutuo e hipoteca de fecha 19 de julio de 2013, otorgada ante el Notario Público de COQUIMBO don SERGIO YABER LOZANO, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, el BANCO DE CHILE, dio en mutuo a don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, la cantidad de 2.988 Unidades de Fomento, que el demandado(a) se obligó a pagar en el plazo de 360 meses a contar del día 1 de septiembre de 2013, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos, los que comprenderán la amortización y los intereses. Se estipuló, además, que la obligación tiene el carácter de indivisible para todos los efectos legales. Se pactó que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga el presente contrato será del 4,87% anual. Las partes acordaron que el retardo por más de 10 días en el pago de cualquier dividendo facultaría al Banco para exigir el pago del total adeudado, considerándose de plazo vencido la obligación, devengándose intereses penales a las tasa máxima que la ley permita estipular. Además a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de mutuo el demandado constituyó en favor del BANCO DE CHILE, hipoteca en primer grado con cláusula de garantía general para caucionar toda clase de Obligaciones que el deudor adeude o le adeudare al Banco en el futuro directa o indirectamente, en moneda nacional o extranjera, conjunta o separadamente, por cualquiera clase o naturaleza de obligaciones, sea como deudor principal o en cualquier otra calidad y a cualquier título, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en AVENIDA GUILLERMO ULRIKSEN N°1799 CASA 115, CONDOMINIO LOTE A-DOS O MIRADOR DEL

VALLE, PRIMERA ETAPA, COMUNA DE LA SERENA, la que se encuentra inscrita a su nombre a fojas 9485 N° 7146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del año 2013. Por su parte la primera hipoteca se encuentra inscrita a fojas 5954 N° 3299 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA del año 2013. Es del caso V.S. que don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas del referido contrato, dejando de pagar el dividendo N° 67 con vencimiento el día 1 de marzo de 2019 y los restantes, por lo que en conformidad a los términos estipulados en la referida escritura pública de mutuo, el Banco de Chile en este acto viene en exigir el total de la obligación, ascendiendo a la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento. POR TANTO, de conformidad a lo expuesto, lo dispuesto en los artículos 254, 434 n°2 y siguientes del Códigos de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales aplicables en la especie. A V.S. SOLICITAMOS: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ en calidad de deudor(a) principal ya individualizado(a), disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, lo que a esta fecha equivalen a la suma de \$75.938.929, según valor de unidad de fomento al día 7 de noviembre de 2019 más intereses, y disponer se siga adelante hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de todo lo que se le adeuda, con expresa condena en costas. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Bienes para embargo y depositario provisional. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. A lo que el Tribunal proveyó: Proveyendo la presentación de fecha 21 de noviembre de 2019: Por cumplimiento lo ordenado con fecha 20 de noviembre de 2019, y estese a lo que se resolverá. Proveyendo la demanda de fecha 18 de noviembre de 2019: A lo principal, por

interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos, a la suma de \$75.938.929.-, según el valor de la Unidad de Fomento al día 7 de noviembre de 2019, más intereses, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas.- Al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica, con citación.- Al tercer otrosí, téngase presente.- Al cuarto otrosí, téngase presente.- En La Serena, a veinticinco de Noviembre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Con fecha 04 de febrero de 2020 el ejecutante solicitó notificación por avisos al demandado. Con fecha 05 de febrero de 2020, tribunal resolvió: A lo principal, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada respecto de don Álvaro Sebastián Tapia Gutiérrez, Rut 15.065.217-4, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil contado desde la Última notificación o al día siguiente hábil si recayera en día sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.- Al otrosí, estese a lo resuelto precedentemente. CUADERNO DE APREMIO. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fomento requerirá a don ALVARO SEBASTIAN TAPIA GUTIERREZ, empleado, domiciliado en calle Gabriel González Videla N° 4831, comuna de La Serena; y en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, casa N° 115, Primera Etapa, Condominio Lote A-Dos o Mirador Del Valle, comuna de La Serena, para que pague al BANCO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.705,7895 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos, a la suma de \$75.938.929.-, según el valor de la Unidad de Fomento al día 7 de noviembre de 2019, más intereses, hasta el entero y

cumplido pago de lo adeudado, con costas.- Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre á bienes suficientes de la ejecutada para cubrir el capital, intereses moratorios y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, todos los bienes del ejecutado, designando en calidad de depositario provisional de los bienes que se embarquen al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades civiles y criminal. Señalando especialmente, el inmueble de dominio de la ejecutada, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, casa 115, Condominio Loteo A-Dos o Mirador Del Valle, Primera Etapa, comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 9485 N° 7146, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2013. Así esta ordenado por resolución de 25 de noviembre del año 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE C/ TAPIA GUTIERREZ, ALVARO SEBASTIAN", Rol N° 4119-2019, de este Segundo Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, 25 de noviembre del año 2019. RAMÓN CEBRIAN CASTILLO. SECRETARIO SUBROGANTE.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 000517119 de la Cta. Cte. N° 413691 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

REMATES

AVISO DE REMATE El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 11 de Marzo de 2020, a las 09:30 Hrs., inmueble consistente en Departamento N° 101 del primer piso, del Edificio III del Condominio Espacio La Florida I, con acceso por Calle Araucanía N° 5.427, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 40, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4180, n° 3010 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de

avalúo 3096-96 La Serena. Mínimo para la subasta \$35.928.264.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.592.826.- Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CONTRERAS", Rol C-1705-2016, del tribunal citado. La Serena, 18 de febrero de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

LEGALES

AVISO DE REMATE El 3° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 12 de marzo de 2020 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Regidor Alejandro González Martínez N° 456, comuna de Vicuña, Sitio 12 de la Manzana 3 del plano de Loteo de subdivisión denominado "Viñita". Inscrito a fojas 91, n° 89, del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña del año 1996. Rol de avalúo n° 39-44 de Vicuña. Mínimo para subastar \$5.067.217. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$506.721. Demás condiciones autos caratulados "BANCO ESTADO CON FLORES" Rol 947-2016, del tribunal citado. La Serena, 18 de febrero de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

REMATES

AVISO DE REMATE El 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 09 de marzo de 2020 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en La Serena, Calle Thomas Whittle N° 3.842, Sitio 4 de la Manzana 12 del "Loteo Tomás Whittle", inscrito a fojas 1.141, n° 880 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 1993. Rol de avalúo n° 1492-4, de La Serena. Mínimo para subastar \$14.979.698. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$1.497.969. Demás condiciones autos caratulados "BANCO ESTADO CON SAAVEDRA" Rol 4175-2018, del tribunal citado. ISABEL CORTÉS RAMOS SECRETARIO SUBROGANTE

Se Vende - Se Arrienda



Avisos Económicos el Día

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

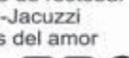
Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Síguenos 

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena



COQUIMBO ANTE LA SERENA

EL CLÁSICO SE JUGARÍA CON PÚBLICO



EL DÍA

Tras sortear al Aragua en la Copa Sudamericana, el cuadro aurinegro de Coquimbo Unido se quedó en Santiago, a la espera del encuentro que mañana disputará ante la U de Chile en el Estadio Nacional.

Carlos Rivera V. / COQUIMBO

 @eldia_cl

Tienen claro en Coquimbo que han sufrido un duro golpe tras el dictamen del Tribunal de Penalidades de la ANFP que los sancionó con disputar cuatro encuentros sin público en el presente Campeonato Oficial. La invasión de los hinchas al campo de juego agrediendo a funcionarios del CDF, destruyendo implementos de la transmisión, en el duelo que el conjunto porteño disputaba ante Audax Italiano, generó el duro castigo del organismo.

Fue el árbitro Cristian Droguett quien debió suspender el compromiso que llevaba disputado 17 minutos cuando ingresaron los hinchas, exponiendo en su informe que existieron agresiones a los trabajadores de la empresa productora del evento, contratista del CDF y a un camarógrafo del canal, provocando daños leves en lente, en dos comandos y en una base estación. Agregó que también se destrozaron banderines,

En la tienda porteña apelarán al tribunal de segunda instancia, por lo que cualquier sanción al club, ocurriría para después de ese compromiso.

camillas, cámaras de transmisión oficial y VAR”.

DISMINUIR LA PENA

A más tardar el jueves de la próxima semana el club presentará la defensa ante el tribunal de segunda instancia para buscar disminuir la pena, “ojalá podamos revertir en algo esta sanción”, aseguró a diario El Día, el presidente de la entidad aurinegra, Jorge Contador, quien considera que es un serio daño a los abonados que tiene la institución este tipo de situaciones, aunque no es mucho lo que se puede hacer frente a los lamentables hechos ocurridos el mes pasado.

La postura del timonel se vio refrenda-

“ Estamos trabajando para generar duelos importantes en varios sectores del campo de juego y de esa manera poder contrarrestar el dinamismo del equipo rival”.

GERMÁN CORENGIA
DT DE COQUIMBO U.

da luego por una declaración pública del club donde reiteran que la preocupación está puesta en los fieles hinchas que han demostrado un comportamiento ejemplar como ocurrió en la Copa Sudamericana en el duelo ante el Aragua y que esperan se pueda replicar en adelante, “la máxima preocupación está en nuestros fieles hinchas que han demostrado un comportamiento ejemplar desde hace bastante tiempo a la fecha, quienes entienden, tal y como se demostró en el partido por Copa Sudamericana frente al Aragua, que 90 minutos no hacen olvidar las legítimas demandas sociales. Por lo expuesto, Coquimbo presentará su apelación por lo dictaminado por el Tribunal de Disciplina”.

EL CLÁSICO

Tras esa nueva argumentación de Coquimbo Unido, la sanción que adopte la segunda sala, donde se podría disminuir, mantener o aumentar la pena inicial, se comenzaría a cumplir con posterioridad a la fecha del compromiso con el equipo papayero, programado para el 1 de marzo próximo en el Francisco Sánchez Rumoroso, en el marco de la sexta fecha del torneo.

Se verán las caras en el Nacional

En lo futbolístico el DT porteño, Germán Corengia, tras la histórica clasificación del equipo Pirata a la segunda fase de la Copa Sudamericana, al dejar en el camino al cuadro venezolano de Aragua, se quedó en la capital para preparar el duelo de mañana con la Universidad de Chile en el Estadio Nacional, donde buscará encontrar la consistencia en todas sus líneas, buscando contrarrestar la presión e intensidad del equipo azul, “estamos trabajando para generar duelos importantes en varios sectores del campo de juego”, precisó el trasandino.

El más probable equipo porteño será con Cano al arco; Salas, Pereyra, González, Osorio en la última línea; Manríquez, Abdala y Aravena, en mediocampo, mientras que el ataque quedará integrado por Farfán, Pinilla y Montero.

Los azules, en tanto, formarían con De Paul; Rodríguez, Casanova, Carrasco, Zacaría; Cornejo, Espinoza, Galani, Aránguiz, Montillo; Larrivey.

PÚBLICO LOCAL

De esta manera la nueva versión del clásico de la región de Coquimbo se disputaría solamente con público del elenco local, mientras se evalúa con las autoridades, la factibilidad de habilitar la asistencia de forofos del equipo visitante.

Tanto en Coquimbo Unido, como en la gobernación provincial de Elqui, no se han manifestado públicamente acerca de las reuniones de coordinación que ya se vienen realizando respecto de ese partido con los serenenses, aunque es un hecho que tendría estrictas medidas de seguridad y con un aforo acotado de espectadores.

FÚTBOL PRIMERA A					
Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	15	5	9	5	2,525
2 Antofagasta	10	5	5	3	1,475
3 U. de Chile	9	4	7	3	1,500
4 A. Italiano	9	3	5	3	2,050
5 U. La Calera	9	4	0	3	1,788
6 Curicó U.	9	4	1	3	1,550
7 Everton	8	4	2	2	1,525
8 Cobresal	7	4	-1	2	1,516
9 Palestino	5	4	-2	1	1,450
10 Huachipato	4	3	0	1	1,383
11 O'Higgins	4	4	-1	1	1,250
12 U. Española	4	4	-1	1	1,216
13 Colo Colo	3	4	1-	1	1,300
14 S. Wanderers	3	4	-3	1	0,750
15 U de Concep.	2	5	-4	0	0,735
16 Iquique	1	5	-8	0	0,680
17 Coquimbo U.	0	2	-2	0	0,850
18 La Serena	0	4	-4	0	0,000

* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 12 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

PROGRAMACIÓN 5º FECHA

Ayer
Antofagasta 1-1 U de Concep.
U. Católica 3-1 Iquique

Hoy
12:00 Huachipato Vs. Cobresal
20:30 Everton Vs. U. La Calera

Domingo
12:00 La Serena Vs. Wanderers
17:30 U de Chile Vs. Coquimbo U.
20:00 A. Italiano Vs. Palestino

Lunes
18:00 Curicó Vs. Colo Colo
20:30 O'Higgins Vs U. Española

FÚTBOL PRIMERA B

PROGRAMACIÓN 1º FECHA

Hoy
17:30 Magallanes Vs. Pto. Montt (CDF)
18:00 Copiapó Vs. Melipilla.
20:00 San Luis Vs. Barnechea.

Domingo
19:00 Valdivia Vs. Santa Cruz.
21:30 Temuco Vs. Ñublense.

Martes 25
18:00 S. Morning Vs. Cobreloa (CDF)
20:30 Rangers Vs U. San Felipe (CDF).
Libre: san Marcos

NOTIFICACIÓN POR AVISOS Y REQUERIMIENTO DE PAGO

3º Jdo. de Letras La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "SCOTIABANK-CHILE con NAVARRO GONZALEZ HELLY ROSA" Rol C-1361-2019, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, Juicio Ejecutivo obligación de dar en contra de HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, ignora profesión, con domicilio en Departamento Nro. 1017 del décimo piso del Condominio Mirador del Faro II Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar Nro.800, La Serena, en su calidad de representante y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO. Funda la demanda: Que con fecha 15 de Octubre de 2019, doña HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, en su calidad de sucesora y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, fue notificada del título ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 1377 del Código Civil, por lo que ha quedado así preparada la vía ejecutiva. Por escritura pública de fecha 11 de Febrero de 2013, otorgada ante notaría de La Serena, Elena Leyton Carvajal, Scotiabank Chile, otorgó a don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO (QEPD), un mutuo hipotecario vivienda por la suma de 2.740 UF, valor que se obligó a pagarlo 360 meses. La tasa de interés real anual y vencida para esta obligación fue de un 4,5 % anual, Número de operación 710030276087, Según consta en esta misma escritura, don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, constituyó primera y segunda hipoteca a favor de mi representado Scotiabank Chile, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que emanaren del contrato de mutuo sobre el inmueble consistente en el departamento N° 1017 del décimo piso, la bodega n° 80 del primer piso, y el uso y goce del Estacionamiento, N° 205, todos del CONDOMINIO MIRADOR EL FARO II ETAPA, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar N° 800, La Serena, inscrito a fojas 3.176 Nro. 2.399 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, correspondiente al año 2013. La hipoteca rola a fojas 1.987 Nro. 1.106 del Registro respectivo del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Indica la misma escritura señalada, que el Banco podrá declarar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago anticipado de la suma a que esté reducida, entre otros casos cuando: a) Si se retarda el pago de cualquier dividendo o cuota de capital y/o intereses más de diez días corridos. Es del caso, que el deudor no pagó los dividendos correspondiente a los meses de ABRIL de 2017 y sgtes., adeudando la suma de 2.754,3876 UF valor referencial al día 11 de septiembre de 2018, ascendiendo a \$ 75.257.719.-, mas costas. La copia de escritura pública constituye título ejecutivo y su acción no está prescrita. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto y los dispuesto en los art. 951, 1097, 1377, 1545, 2196 y sgtes., 1438, 1439 y 1551 del Código Civil; art. 434 N°2, 4 y sgtes. del CPC. A US. PIDO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva por Obligación de Dar, en contra de HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, en su calidad de sucesora y única heredera de don MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, por la suma de 2.754,3876 UF, que referencialmente al día 21 de julio de 2017, equivalen a \$ 75.257.719.-, más intereses y costas. Primero Otrosí: Acompaña título y solicita custodia; Segundo Otrosí: señala bienes para la traba; Tercer Otrosí; Se tenga presente; Cuarto Otrosí: Acredita Personería. Tribunal provee: La Serena 6 de dic. 2019, A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento ejecución y embargo. Primer otrosí: Téngase acompañado documento con citación. Custódiese. Segundo otrosí: Téngase presente bienes para la traba de embargo. Tercer Otrosí: Por acreditada personería. Cuarto otrosí: Téngase presente. Cuantía \$75.257.719.- Notificado por estado diario 6-12-2019. Mandamiento: Requiráse por un Ministro de Fe a doña HELLY ROSA NAVARRO FONZALEZ, ignora profesión, domiciliada en Departamento Nro. 1017 del décimo piso del Condominio Mirador del Faro II Etapa, que tiene su acceso principal por Avenida del Mar N°800, La Serena, en su calidad de representante y única heredera del deudor MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, para que en el acto de su intimación pague a Scotiabank Chile, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.754,3876 UF, equivalente en pesos al día 21 de julio de 2017, a la suma de \$75.257.719, por concepto de capital, incluidos los intereses pactados y convenidos, más los interés y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo, todos los bienes muebles que guarnecen su domicilio y se designó como depositario provisional a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol n° 1361-2019, caratulada "Banco Scotiabank Chile con Navarro González Helly Rosa" sobre juicio ejecutivo, de este 3º Jdo. Letras La Serena. Con fecha 23 de enero de 2020, se solicita notificación personal por aviso. Con fecha 24 de enero de 2020, tribunal provee: Atendiendo el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del CPC, ha lugar a lo solicitado y procedase a notificar la demanda sub lite y sus proveidos, así como a requerir de pago al demandado HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, cédula de identidad 5.122.330-6, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario (S) del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario oficial de la República. Con fecha 30 de enero de 2020 se solicita rectificar la demanda, señalando que la suma adeudada y demandada es de 2.754,3876 UF, equivalentes al día 11 de septiembre de 2018, ascendiendo a la suma de \$75.257.719.- y no al día 21 de julio de 2017, como erróneamente se había señalado en el petitorio de la demanda. Con fecha 31 de enero de 2020, tribunal provee: téngase rectificada la demanda en los términos indicados. Despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo. Notifíquese conjuntamente con la demanda de autos. MANDAMIENTO: Requiráse por un Ministro de fe, a doña HELLY ROSA NAVARRO GONZALEZ, ignora profesión y oficio, domiciliada en Departamento 1017, Décimo piso, Condominio Mirador El Faro II Etapa, con acceso principal por Avenida del Mar N° 800, comuna de La Serena, en su calidad de representante y única heredera del deudor MARTIN NICOLAS CORDOVA NAVARRO, para que en el acto de su intimación pague al Banco Scotiabank Chile S.A, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 2.754,3876 UF, equivalente en pesos al día 11 de septiembre de 2018, a la suma de \$75.257.719, por concepto de capital, incluido los intereses pactados y convenidos, más los interés y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes propios de la ejecutada, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para para la traba de embargo, todos los bienes muebles que guarnecen su domicilio y se designó como depositario provisional a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad. Así esta ordenado por resolución, recaída en los autos rol N° 1361-2019 caratulada "Banco Scotiabank Chile con Navarro González Helly Rosa", sobre juicio ejecutivo, de este 3º Jdo. de Letras de La Serena.- La Serena, 31-01-2020. La Serena, 29 de enero de 2020. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

Carlos Rivera / LA SERENA

 @eldia_criviera

Producto del clima de inseguridad que reina sobre el desarrollo de los encuentros en el fútbol profesional y que han llevado a la suspensión de dos encuentros en las primeras cuatro fechas de la temporada regular en la Primera División (Coquimbo Unido Vs. Audax Italiano y de Colo Colo Vs. Universidad Católica), las autoridades del plan Estadio Seguro han adquirido un rol de mayor protagonismo en la orgánica de las programaciones.

FECHA 5 DE LA PRIMERA RUEDA

Refuerzan la seguridad para el duelo La Serena Wanderers

Un total de 120 guardias y un aforo de 10 mil personas se autorizó para ese compromiso que se disputará al mediodía de este domingo en el Estadio La Portada.

Así ocurrirá para el cotejo que mañana sostendrán los elencos de CD La Serena con Santiago Wanderers en el Estadio La Portada, en el marco de la quinta fecha de la temporada regular, ya que se permitirá un aforo de 10 mil personal, con la opción de venta de 1.700 localidades para los hinchas del elenco caturro.

CONTROL EXTERNO

La Gobernación de Elqui anunció ayer las medidas de seguridad para el citado partido, abriéndose las puertas del estadio a las 10:00 horas. El gobernador provincial, Gonzalo Chacón, entregó detalles del plan de seguridad, indicando que "habrá un control externo e interno de seguridad con 27 puntos de control con lector de cédulas para detectar a quienes tienen restringido el acceso por ser infractores de la ley de seguridad en los estadios. Habrá 120 guardias calificados en distintos puntos del estadio con respaldo de carabineros y uso de sistema de cámara de vigilancia".

Reiteró, además que "habrá un corte de tránsito desde las 08:00 horas en la Avenida Estadio con Juan Antonio Ríos" y que las entradas están siendo vendidas por ticketplus.cl, aunque el día del evento se abrirá una boletería para venta sólo a los hinchas de Club Deportes La Serena en Balmaceda con Amunátegui que funcionará entre las 09:00 y 11:45 horas.

BISKUPOVIC

Una de las buenas noticias que recibió el cuerpo técnico serenense para este partido es la recuperación del defensor Marko Biskupovic, quien formaría parte del equipo estelar en el tridente defensivo, mientras que se abrió una ventanita para que el atacante David Llanos, pueda acompañar en la ofensiva a Franco Olego.

Bozán y el equipo necesitan del gol para comenzar a manejar los partidos y pelear por los primeros puntos de la temporada, ya que en las pasadas cuatro cotejos solamente han cosechado derrotas, pese a tener oportunidades que no han sabido concretar.

Dato

El mismo domingo se venderán entradas en el Estadio La Portada, solamente para los hinchas de CD La Serena.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en gestión preparatoria desposeimiento, "SCOTIABANK con Von Muhlenbrock" Rol C-2917-2017, comparece Manuel Aguirre Manríquez, abogado, en representación convencional del Banco Scotiabank Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, entablado acción de notificación de desposeimiento hipotecario a Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña, ignoro profesión, domicilio Río Lauca 3584 y en Río Lauca 3.698, para que en el plazo de 10 días pague la deuda de Sociedad Agrícola Esperanza Limitada o abandone el inmueble consistente en el Departamento 12, del 1° Piso y el estacionamiento para automóvil 12, del Edificio Paihuano, de Avda. del Mar 5.200 La Serena, inscrito a fojas 4.725 N°3.228 del Registro de Propiedad del CBR De La Serena, año 2017. Ello en atención a: Por escritura pública de fecha 30 de julio de 1993, otorgada ante Oscar Suárez Alvarez, notario de Coquimbo, María Eugenia Campaña Goycoolea, constituyó hipoteca para garantizar obligaciones de Sociedad Agrícola Esperanza Limitada, a favor de Banco de Desarrollo, hoy Scotiabank sobre el bien antes citado. La hipoteca rola a fojas 1.768 vta. N°1.306 Registro de Hipotecas año 1999. Con fecha 23 de septiembre de 2008, el banco dio en mutuo a Sociedad Agrícola Esperanza, la suma 12.700 UF. documentado en pagaré 830-3900221-6, que se pagaría de una sola vez el 21 de enero de 2009. Tasa de interés fue de 5,55% anual. Con fecha 6 de abril de 2009 se suscribió una renovación de pagaré, obligándose a pagar la suma de \$265.982.577 de una sola vez el 04 de Agosto de 2009. Conforme a sentencia de fecha 22 de enero de 2015 autos 1562-2012 el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle y confirmada por I. Corte de La Serena con fecha 28 de agosto de 2015 se rechazó impugnación de créditos fundado en una prescripción, declarando la existencia y exigibilidad del crédito señalado. Mediante reparto de fondos realizados en la causa ya citada, el Síndico de Quiebra, dio cuenta con fecha 6 de octubre de 2015 un abono a la deuda de autos por \$121.701.935, quedando actualmente la deuda en \$175.474.509. De conformidad con los art 797, 799 del Código Comercio y 1.437, 2.196 del Código Civil, queda en evidencia que mi parte entregó en préstamo de dinero a SOCIEDAD AGRICOLA ESPERANZA LIMITADA quien declaró recibir en préstamo las cantidades que se han indicado. De dicho contrato de préstamo o mutuo de dinero y de las disposiciones legales citadas nace el derecho de mi parte para exigir el cumplimiento de la obligación de restituir las cantidades de dineros que le adeuda la demandada y que ascienden a la cantidad de \$175.474.509.- Como GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, no es deudor personal de las obligaciones referidas precedentemente, sino solamente dueño y poseedor del inmueble hipotecado, es necesario, para proceder al remate de la propiedad notificarlo de desposeimiento a fin que, dentro de plazo, pague lo adeudado a Banco Scotiabank Chile por la SOCIEDAD AGRICOLA ESPERANZA LIMITADA, la suma de \$175.474.509.-, o abandone el bien hipotecado. POR TANTO, RUEGO A US. Ordenar se notifique a GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, en su calidad de propietaria del bien referido, a fin que en el plazo de diez días pague a mi representada la cantidad de \$175.474.509.-, más los intereses, o abandone ante el tribunal el bien que garantiza los créditos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le desposeerá de este para que mi representado se haga pago de su crédito con el producto del remate, con costas. PRIMER OTROSI: acompaña documentos; SEGUNDO OTROSI: Personería; TERCER OTROSI: Téngase presente; CUARTO OTROSI: Patrocinio y Poder. Con fecha 30 de agosto de 2017 se tuvo por interpuesta gestión de desposeimiento en contra de GUILLERMO ANDRES VON MUHLENBROCK CAMPAÑA, para que en el plazo de 10 días pague la suma de \$175.474.509 o abandone la propiedad ante el tribunal. Con fecha 3 de Octubre de 2017 se solicita en lo principal: notificación personal por avisos y otrosí: Oficios. Tribunal provee con fecha 5 de octubre de 2017: "A lo principal y otrosí, previo a resolver la solicitud de notificación por avisos, oficiase sólo respecto del Servicio de Registro Civil e identificación, con el objeto que informe el o los domicilios que registra en su Servicio el demandado de autos. Con fecha 27 de noviembre de 2019, se solicita al tribunal que acceda a la notificación conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Con fecha 29 de noviembre de 2019, Tribunal accede a notificación solicitada, mediante avisos, publicados por 3 veces en el Diario El día, de La Serena y por 1 vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal debiendo comparecer el ejecutado al quinto día hábil contado desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayere sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Dese extracto. Con fecha 13 de enero de 2020, se rectifica la demanda, precisando el nombre completo del tercer poseedor, don Guillermo Andrés Von Muhlenbrock Campaña. Con fecha 27 de enero de 2020, Tribunal provee: Como se pide, téngase por rectificada la demanda de fecha 23 de agosto de 2017, en el sentido que señala, téngase la presente rectificación como parte integrante de la demanda, para todos los efectos legales. Notifíquese conjuntamente con la demanda de autos. La Serena 5 de febrero de 2020. RAMÓN CABRERA SECRETARIO SUBROGANTE



EL DÍA

CD La Serena enfrentará su tercer compromiso en calidad de local en este 2020 y necesita conseguir su primer triunfo.

La opción para que Llanos pueda estar en el ataque obedece en gran parte a esa necesidad de anotar de los papayeros y ya adquirió la ambientación y aclimatación con sus compañeros.

LA AUTOCRÍTICA

El ariete Olego, asume que está en deuda con el arco y la hinchada serenense, aunque se muestra optimista que los goles ya vendrán, “como delantero me hago responsable cuando pasan partidos sin convertir, pero la única forma es seguir trabajando ya que los goles y los triunfos llegarán”, anunció a los reporteros.

Frente al partido que viene con Wanderers, otro de los equipos ascendidos a la categoría de Honor, el trasandino puntualiza que “Wanderers es un gran rival, saben a lo que juegan, tienen varios jugadores del plantel pasado, es

un rival directo y es importante para nosotros sumar en casa, más cuando es en la previa del clásico”.

Frente al rendimiento y la presión que significa marchar en el último lugar de la clasificación sin siquiera sumar un punto, puntualizó el ariete que, “los últimos tres partidos hemos terminado con las manos vacías, pudiendo tener mucho más, ya que hemos tenido encuentros de gran intensidad y de oportunidades”.

El técnico Francisco Bozán, en tanto, reconoce que estarán frente a un rival que ejerce una fuerte presión y que necesita, tanto como ellos, de los tres puntos para comenzar a mejorar

en la tabla de colocaciones y en el porcentaje acumulado, aunque está optimista por la actitud vista en sus dirigidos, “hemos estado trabajando sobre la propuesta que nos presentaría Wanderers, ya que ha variado un par de veces en los pasados encuentros, estamos enfocados en cómo atacarlos, que es lo que nos está faltando para ver que todo lo que generamos en ocasiones, se concreten”.

Si bien el DT no anuncia el equipo, de acuerdo al trabajo desplegado, mañana formaría con Fuentealba; Biskupovic, Montoya, Achucarro; Hormazábal, Ruiz, Catalán; Baeza; Vallejos; Olego y Llanos (Rizzoli).

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

1º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, juicio ejecutivo, caratulado “Scotiabank Chile con Matute Rodríguez, Rafael” Rol 1190-2019, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, en su calidad de continuador legal del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE, después denominado Scotiabank Azul, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva por obligación de dar contra Rafael Ignacio Matute Rodríguez, ignoro profesión, en su calidad de deudor principal y en contra de Loretto Paola Díaz Aldunce, ignoro profesión, en su calidad de fiador y codeudor solidario, ambos con domicilio en Avenida Las Palmeras número novecientos veintiuno, La Serena, funda su petición en Escritura Pública del 21 de diciembre de 2011, otorgada en Notaría de Coquimbo de Sergio Yaber Lozano, donde Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, vendió a Rafael Ignacio Matute Rodríguez y a Loretto Paola Díaz Aldunce, el inmueble consistente en el Predio Nro. 10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y éste a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista. El precio de la venta fue 3.505 UF. de los cuales la suma de 3.330 U.F los deudores se obligaron a pagarlas solidariamente al BBVA en 360 cuotas de 126,75 U.F cada una de ellas, venciendo la primera el mes subsiguiente a la celebración del contrato de compraventa. La tasa de interés 4.4% anual. Operación N°0504-0057-11-9600125956. Para garantizar obligaciones los deudores constituyeron Hipoteca general a favor del Banco, sobre el Predio Nro. 10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y éste a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo, inscrito a fojas 4.495 N°2.475, Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2.012. La hipoteca rola a fojas 2.000 N°816, año 2012, mismo CBR, y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista, inscritos a fojas 768 N°624, Registro de Propiedad CBR de Vicuña, año 2.015. La hipoteca rola a fojas 119 N°109, año 2015, mismo CBR. Los deudores no pagaron los dividendos de Diciembre de 2018 y ss., adeudando 2.901,11 UF, que al 18 de Marzo de 2018 alcanzaban \$79.971.301, más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública de mutuo acompañada constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, atendido la escritura pública señalada y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438, 1439 y 1551 del C.C.; 434 N° 2 y ss. del CPC, Ruego a U.S. Tener por interpuesta demanda ejecutiva obligación de dar en contra de Rafael Ignacio Matute Rodríguez en su calidad de deudor principal y en contra de Loretto Paola Díaz Aldunce, en su calidad de fiador y codeudor solidario, por 3.177,49 UF, que al 11 de Febrero de 2015 alcanzaban \$77.944.910, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º Otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bienes para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Se tenga presente. 5º Otrosí: Acompaña documento. 6º Otrosí: Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 01 de abril de 2019. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase por acompañados. Custodiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañada la personería digitalizada, con citación. Al cuarto y quinto otrosí: téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación. Al sexto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 01-04-2019. Mandamiento: Requírase por un Ministro de Fe a RAFAEL IGNACIO MATUTE RODRIGUEZ y en contra de LORETTO PAOLA DIAZ ALDUNCE, domiciliados en AVENIDA LAS PALMERAS N°921, LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a “SCOTIABANK CHILE”, o a quien sus derechos represente la suma de \$77.944.910.-, que al día 11 de Febrero de 2015, equivalen a 3.177,49 U.F., más intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más las costas de la causa. Si así no lo hiciera, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo los sgtes.: 1) Todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. 2) Sobre predio N°10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y este a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo. El título de dominio a sus nombres se inscribió a fojas 4.495 N°2.475 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2012 y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acción del Canal Bellavista. El título de dominio de las aguas rola a fojas 768 N°624 del Registro de Propiedad de aguas del CBR de Elqui Vicuña año 2015. Y cuyos deslindes son los que en la misma escritura se señalan. La hipoteca corre inscrita a fojas 2.000 N°816, año 2012 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, año 2012 y de fojas 119 N°109 del Registro de Hipotecas del CBR de Vicuña del año 2015, designándose como depositario provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así está ordenado por resolución de fecha 01-04-2019, en autos ejecutivos “SCOTIABANK CHILE CON MATUTE RODRIGUEZ Y OTRO”, del 1º Jdo. Letras La Serena. Notificado por estado diario. 01-04-2019. A Fs.6 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 16 Tribunal provee: Resolviendo la solicitud de a lo principal de fecha 18-04-2019. Atendido el mérito de los antecedentes, como se pide, notifíquese de conformidad al Art.54 del C.P.C., por medio de avisos publicados por 3 veces en el Diario El Día de esta ciudad y una vez en el Diario Oficial. Notificado por el estado diario 28-05-2019. Con fecha 14-11-2019, se rectifica demanda en su parte petitoria en el sentido que el monto total insoluto de las obligaciones contraídas por Rafael Ignacio Matute Rodríguez en su calidad de deudor principal y doña Loretto Paola Díaz Aldunce en su calidad de fiador y codeudor solidario, con el Banco BBVA hoy Scotiabank Chile, la que asciende a la suma de 2.901,11 U.F., que al día 18 de Marzo de 2019, ascendían referencialmente a \$79.971.302. Con fecha 18-11-2019, Tribunal provee: Téngase por rectificada la demanda, en la forma señalada y despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fecha 01-04-2019. Mandamiento. Requírase por un Ministro de Fe a RAFAEL IGNACIO MATUTE RODRIGUEZ y doña LORETTO PAOLA DIAZ ALDUNCE, domiciliados en AVENIDA LAS PALMERAS N 921, LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a “SCOTIABANK CHILE”, o a quien sus derechos represente la suma de \$79.971.302.-, que al día 18-03-2019, equivalen a 2.901,11 U.F., más intereses pactados y los que se devenguen hasta el día del pago efectivo, más costas de la causa. Si así no lo hiciera, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo los sgtes: 1) Todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. 2) Sobre predio N°10 resultante de la subdivisión del Lote 71-2 y este a su vez de la subdivisión de la Parcela 71, Coquimbo. El título de dominio a sus nombres se inscribió a fojas 4.495 N°2.475 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2012 y sus respectivos derechos de aprovechamiento de las aguas que consisten en 0,2461 acciones del Canal Bellavista. El título de dominio de las aguas rola a fojas 768 N°624 del Registro de Propiedad de aguas del CBR de Elqui Vicuña año 2015. Y cuyos deslindes son los que en la misma escritura se señalan. La hipoteca corre inscrita a fojas 2.000 N°816, año 2012 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo, año 2012 y de fojas 119 N°109 del Registro de Hipotecas del CBR de Vicuña del año 2015, designándose como depositario provisional de los bienes embargados a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 18-11-2019, en los autos ejecutivos caratulados “SCOTIABANK CHILE CON MATUTE RODRIGUEZ Y OTROS”, del 1º Jdo. Letras La Serena.

La Serena, 06 de Febrero de 2020. CARMEN GODOY ARREDONDO SECRETARIA SUBROGANTE

4-1

venció el cuadro de Wanderers a La Serena en el último encuentro que sostuvieron la temporada pasada en la Primera B, un par de fechas antes del estallido social en Chile.

Enzo Gutiérrez

El elenco del Cheito Ramírez, que viene de caer ante Universidad de Chile por 2-1 en la pasada fecha, podría anunciar la vuelta del atacante Enzo Gutiérrez, ausente del duelo con los azules tras purgar una fecha de castigo por su expulsión ante O'Higgins.

También está en condiciones de ganar minutos desde el minuto uno, el volante ofensivo venezolano, Esli García, uno de los jugadores revelación del balompié llanero.

Carlos Rivera / COQUIMBO

 @eldia_crivera

Tras dos semanas de una ardua competencia, esta tarde caerá el telón del Campeonato Abierto de Tenis Verano Coquimbo 2020 en la arcilla del club de tenis porteño. El certamen, el último que se disputará en la actual dependencia del recinto deportivo, congregó en sus diferentes categorías a un universo de 117 jugadores, una de las cifras más importantes de los últimos años.

El programa de los duelos finales comenzó en la tarde de ayer con el duelo

CON CINCO FINALES

En la arcilla de Coquimbo se baja el telón del Torneo de Verano 2020

Uno de los torneos de mayor convocatoria en los últimos tiempos llegará a su final en el recinto de calle Pedro de Valdivia. Ayer se conoció al ganador de la serie Novicios, Joaquín Villalobos, mientras que hoy se jugarán las otras cinco categorías.



CEDIDA

Nieme y Leyton se enfrentaban al cierre de esta edición buscando el paso a la final.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

2º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, autos juicio ejecutivo, caratulados "Scotiabank Chile con Santibáñez Muñoz Gino Manuel" Rol 1184-2019, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación de Scotiabank Chile, en su calidad de continuador legal del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE, después denominado Scotiabank Azul, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva contra Gino Manuel Santibáñez Muñoz, ignora profesión, domiciliado en calle Los Narcisos N°165, unidad N°D-10, del Condominio Las Flores y Los Inciensos N°100, ambos de Coquimbo; funda su petición en Escritura Pública del 18 de Enero de 2016, otorgada en Notaría de Coquimbo, Mariano Torrealba Ziliani, en que BBVA hoy Scotiabank Chile otorgó Mutuo por 1.935 UF, valor que deudor se obligó a pagar en 357 cuotas mensuales de 9,46 UF, cada una, comprendiendo capital e intereses. La tasa de interés 4.09% anual. Operación N°0504-0057-13-9600174795. Para garantizar obligaciones deudor constituyó Hipoteca general a favor del Banco, sobre inmueble ubicado en calle Los Narcisos N°165 Coquimbo consta unidad N°D-10, de Condominio Las Flores y Los Bienes Comunes de exclusivo N°19 y el Uso y Goce exclusivo del Bien Común N°20 de Coquimbo, inscrito a fojas 3.685 N°1.903, Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2.016. Hipoteca rola a fojas 1.920 N°865, año 2016, mismo CBR. El deudor no pagó dividendos de Septiembre de 2018 y ss., adeudando 1.878,7 UF, que al 26 de Febrero de 2019 alcanzaban \$51.767.465.- más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública de mutuo acompañada constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Además mi representado es dueño de los sgtes., pagares: 1) Pagaré N°0504-0055-9600339521 suscrito por Doña Silvia del Pilar Godoy Blanche y Don Alexis Lagos Cheuquepan, en representación de BBVA hoy Scotiabank Chile y este a su vez en representación de Gino Manuel Santibáñez Muñoz suscrito el 22-05-2018, por \$31.359.598 por concepto de capital y \$7.682.099, por concepto de intereses, valor que se obligó a pagar en 57 cuotas de \$684.942, con excepción de la última que sería \$684.945. La primera vence el 01-10-2018. Tasa de interés 0,690% mensual. El deudor no pagó las cuotas de octubre 2018 y sgtes., adeudando \$31.359.598. Establece el referido pagaré que el no pago íntegro y oportuno de una o más cuotas, da derecho al Banco para exigir de inmediato, como si fuere de plazo vencido, el total de la obligación que estuviere pendiente, la cual devengará desde el día de la mora o simple retardo y hasta el de su completo y efectivo pago, a elección del Banco, el interés máximo convencional o el interés corriente que corresponda, que tuviere vigencia durante el tiempo de la mora o simple retardo, en sus diferentes etapas, más un 50%. 2) Pagaré N° 0504-0057-0100069203 suscrito con fecha 22 de diciembre de 2015 la cantidad de \$7.773.209 por concepto de capital, que recibió del el Banco a través el uso de una Tarjeta de Crédito y línea de Crédito, valor que se obligó a pagar el 02 Enero de 2019. Se estipulo en el referido pagaré, la cláusula sin obligación de protesto, estableciéndose la facultad por parte del tenedor de la libre elección de realizar dicha diligencia. 3) Pagaré Nro.5040057-0100069203 suscrito por don Nelson Esquivel Veliz, en representación de BBVA hoy Scotiabank Chile, y este a su vez en representación de Gino Manuel Santibáñez Muñoz según consta en el contrato de Crédito de Consumo por la suma de \$ 159.481, que recibió por concepto de Capital por concepto de sobre giro no pactado en cuenta corriente, según contrato de Operaciones Banca Personas que se acompaña a esta presentación. Presentado para su cobro el 27 de Febrero de 2019, éste no fue pagado. El deudor se encuentra en mora por la suma de \$39.292.288. La firma del obligado está autorizada por notario público, por lo que el pagaré constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible, atendido los documentos acompañados y lo dispuesto por los artículos 434 y sgtes., del C.P.C. Por tanto, atendido la escritura pública señalada y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438 1439 y 1551 del C.C.; 434 N° 2 y ss. del CPC, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de por la suma de Gino Manuel Santibáñez Muñoz, por las suma de 1.878,7 U.F, que referencialmente al día 26-02-2019, ascendía a \$ 51.767.465, por el mutuo señalado en el punto I más los pagarés del punto II, por la suma \$39.292.288, lo que hace un total referencial de \$91.059.753, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Se tenga presente. 5º Otrosí: Acompaña documentos. 6º Otrosí: Patrocinio y Poder. Tribunal provee: La Serena 04-04-2019. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: téngase por acompañados la copia autorizada de escritura pública y los pagarés señalados. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer, Cuarto, quinto y sexto otrosíes: Téngase presente y por acompañado los documento que señala, con citación. Proveyó Juez Interino. Notificado por estado diario. 04-04-2019. Mandamiento: Un Ministro de Fe requerirá a Gino Manuel Santibáñez Muñoz, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle Los Narcisos N°165, Coquimbo, N° D-10, del Condominio Las Flores de Coquimbo y los Inciensos N°1000, Coquimbo, para que pague a Scotiabank Chile, continuador legal de BBVA o a quienes sus derechos representen, la cantidad de 1.878 U.F, que al 26-02-2019, referencialmente ascendían a \$51.767.465, por el mutuo se alado en el punto I y \$39.292.288, por pagarés señalados en el punto II, lo que hace un total referencial de \$91.059.753, más los intereses y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabarà embargo sobre bienes suficientes del ejecutado, para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo los siguientes: 1) Todos los bines muebles que guarnecen el domicilio del deudor. 2) Inmueble que tiene acceso por calle Los Narcisos N°165 de Coquimbo, consta unidad N°D-10, Condominio Las Flores y los bienes comunes de exclusivo N° 19 y el uso y goce exclusivo del bien común N° 20 de Coquimbo, inscrito a fojas 3.685 N°1.903 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo correspondiente al año 2016. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales legales. As está ordenado por resolución, de fecha 04-04-2019, en autos "Scotiabank Chile con Santibáñez Muñoz", Rol: 1184-2019. La Serena, 04-04-2019. A Fs. 10 Solicito notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 19 Tribunal provee: Como se pide, Como se pide, notifíquese al demandado, Gino Manuel Santibáñez Muñoz, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C, la demanda y su proveído, mediante 3 avisos, en el diario "El Día", y 1 en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al 5 día hábil después de la última notificación, o al día sgtes., hábil si recayese en sábado, a las 10:00 hrs., bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. Notificado por el estado diario 02-07-2019.- La Serena, 05 de Febrero de 2020. RAMON CABRERA SECRETARIO SUBROGANTE

5

serán las categorías que disputarán las finales hoy en la arcilla porteña.

por la corona de la serie Novicios donde se enfrentaron Joaquín Villalobos y Martín León, venciendo el primero de ellos.

El resto de los compromisos por la gloria del título e resolverán hoy con partidos que se disputarán desde las 09:00 horas en adelante, estimándose que la premiación se celebre pasada las 13.30 horas.

Comenta Sergio Ramos, coordinador del torneo que la final de Primera categoría la disputarán Joel Barraza Vs. Marcelo González, mientras que el partido final en Segunda serie, será animado entre Lucas del Fierro Vs. Sebastián Molina.

El programa también comprende la definición de la Tercera categoría entre Sergio Ocaranza Vs Matías Meneses; mientras que el partido clave en la Cuarta serie lo jugarán Wilo Carmona Vs. Simón Flores, jugador local y una de las mayores revelaciones del tenis regional.

En Honor, en tanto, Rodrigo Cáceres, quien venció 6/2, 6/4 a Rodrigo Venegas, espera por el ganador del partido que al cierre de esta edición disputaban Cristian Leyton con Carlos Nieme.

Comenta Ramos que "tuvimos una alta convocatoria al torneo de 117 jugadores, quizás porque es histórico, ya que se trata del último campeonato en las actuales dependencias del Club de Tenis Coquimbo en calle Pedro de Valdivia, daremos paso al cambio a nuestra nueva casa deportiva ubicada en La Barca 318 sector Peñuelas", concluyó.

EL DOMINGO 23 DE FEBRERO

La cumbia urbana de Bloque 8 pondrá todo el sabor en Festival Sativa

La banda chilena compartirá escenario con Movimiento Original Crew, Guachupe´, Amerikan Sound, Portavoz, Hechizo, entre otros.

Lucía Díaz G. / LA SERENA

@eldia_ldiaz

“Siempre es especial volver a nuestra segunda casa, fue la primera región donde nos presentamos cuando recién nos habíamos conformado”, cuenta a El Día, Manuel Aravena, bajista de la banda chilena Bloque 8, que será parte del cartel de la versión duodécima del Festival Sativa.

No es primera vez que la agrupación de cumbia urbana se sube al escenario del certamen, que se realizará el domingo 23 de febrero en la Avenida Francisco de Aguirre, a 200 metros del Faro Monumental, a partir de las 12:00 horas. De hecho, lanzaron su segundo disco “Amor y Caos” en la edición pasada del evento.

Tal es su conexión con la zona, que la mayoría de los músicos del conjunto se encuentran vacacionando en La Serena y Coquimbo, a la espera de la realización del festival que también contará con la participación de Movimiento Original Crew, Guachupe´, Amerikan Sound, Portavoz, Hechizo, entre otros.

Cabe destacar que la particularidad de la fiesta que llega por cuarta vez a la capital regional, es su sello sustentable, motivo por el que solo se utilizan vasos compostables y se promueve el reciclaje. Además, se dispondrán de stands libres de plástico y elaboración de ecoladrillos.

Al respecto, Manu asegura que “para



La mayoría de los músicos del conjunto se encuentran vacacionando en La Serena y Coquimbo, a la espera de la realización del certamen. CEDIDA

nosotros el cuidado al medioambiente es fundamental, muchas veces nos ha pasado que hemos terminado actividades y parece un basural. El concepto de eco festival siempre va a ser muy bienvenido. Al menos el equipo cada vez que termina un show deja impecable el camarín”.

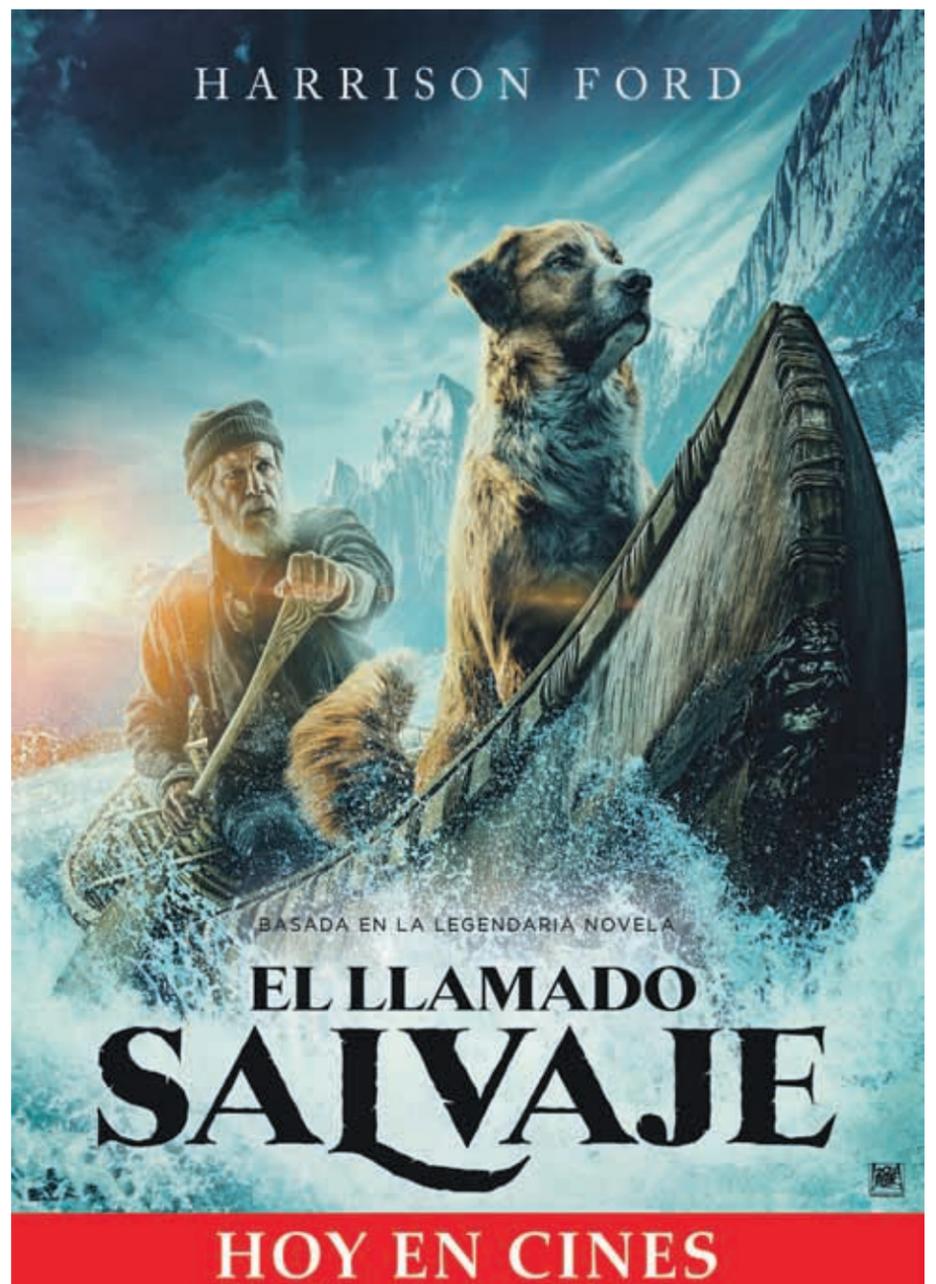
RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sobre la postura que ha tomado la banda Bloque 8 en el convulsionado escenario social, Manuel Aravena señala que “claramente hay un impacto en Chile, del cual los artistas nos tenemos que hacer responsables, ya que debemos transmitir mensajes que por otras vías no se pueden exponer”.

Según argumenta, es necesario que la cartelera artística se reactive para que existan diversos espacios de expresión. “Lamentablemente en nuestro país la cultura es escasa, por eso siempre se debe promover. Nosotros agradecemos poder contar con plataformas para cantar”, comenta.

Coordenadas

- Los niños entran gratis hasta los 10 años de edad, siempre y cuando estén acompañados de un adulto.
- Estarán presente voluntarios de Bomberos, personal de la Cruz Roja y varias Ong´s invitadas.
- Evento libre de vasos plásticos desechables. El valor del vaso oficial es de \$1.000 y la alternativa tiene un costo de \$500.
- Los números telefónicos del staff autorizado son: Seba: + 56937572941, Karen: + 56986063831, Michel + 56950794731.



EN LA PLAZA DE ARMAS

Adultos mayores disfrutaron temporada de tangos y boleros en La Serena

Durante la última jornada, estuvieron presentes los músicos regionales Tito Rojas, Eduardo Mandiola y el doctor Félix Jacob, quien homenajeó al fallecido cantante argentino Roberto Marcó.

Lucía Díaz G. / LA SERENA

 @eldia_ldiaz


CEDIDA

El pasado jueves se vivió la última noche de Gala de Tangos y Boleros en La Serena, actividad que se ha transformado en un

La iniciativa ha sido ampliamente valorada por los serenenses, que consideran que es un espacio vital para los adultos mayores y la promoción de los artistas regionales.

talentos locales como Dario Godoy (piano), Herman Cuello (guitarra y bajo), Eladio González (percusionista), Talo Pinto, Marco Sapia y Gustavo Araya.

La iniciativa ha sido ampliamente valorada por los serenenses, que consideran que es un espacio vital para los adultos mayores y la promoción de los artistas regionales.

Al respecto, Francisca Bazaes, oriunda de La Serena, pero que actualmente vive en Valparaíso, comentó que “me parece maravilloso poder vivir la música que escuchaban mis abuelos y ver como bailan, es muy linda la cultura que se genera en estas instancias públicas”.

En la misma línea, Víctor Navarrete, quien está de vacaciones en la región, agregó que “de repente se ve este tipo de música un poco olvidada y es muy bueno poder recibirla, ya que acompaña y agrada a nosotros, los adultos mayores”.

Por su parte, Mauricio Brown, encargado de eventos de La Serena, destacó que la noche de Tangos y Boleros es parte del programa de actividades al aire libre que ofrece el municipio de manera gratuita al público local y visitantes.

BALLET EN LAS ROJAS

En tanto, Brown adelantó que el próximo martes 25 de febrero, el Ballet Folclórico Municipal de La Serena se presentará gratis en la localidad de Las Rojas, a las 20:00 horas.

verdadero clásico de verano para los habitantes y turistas de la zona.

Así fue como cada semana de enero y febrero, la Plaza de Armas se convertía en escenario de tangos trasandinos y románticos boleros, que eran disfrutados por los cientos de asistentes que llegaban al lugar.

Durante la última jornada, estuvieron presentes los músicos regionales Tito Rojas (actual grupo Los Cumaná), Eduardo Mandiola y el doctor Félix Jacob, quien homenajeó al fallecido cantante argentino Roberto Marcó.

También participaron del evento




RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaquí Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

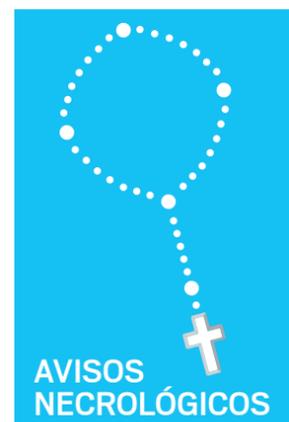
Cabañas San Cipriano PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



AVISOS
NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas





Benjamín Ehlers,
Felipe Espinoza y Matías Buschmann.



Claudia Silva,
Viviana Dabner y Vicente Penjean.



Enzo Bagoni,
Cristóbal Aguirre y Nohemí Caamaño.

Sobre las Olas

Surf y Bodyboard se practica durante todo el año en Poisson de la Avenida del Mar y este verano los seguidores de estas disciplinas deportivas han disfrutado corriendo olas en familia o con amigos.



Claudio Concha.



Sebastián Prieto y
Antonella Fischer.



Hugo Leyton con
su hijo Matías Leyton Vargas.



José Antonio Morales con
sus hijas Maite y Trinidad Morales López.



Noemí Veloso y
Francisco Iguiguren.



Pedro López y
Martín López.

PEDROPIEDRA, MÚSICO

“Me parece muy bueno que el arte, como política de Estado, llegue a la gente”

El cantante nacional será el encargado de poner el broche de oro al Festival ARC 2020, cuando se presente este sábado en Guanaqueros, desde las 21:00 horas, en una actividad gratuita y abierta a la comunidad.

Equipo El Día / LA SERENA

 @eldia_cl

Hoy el Festival de las Artes de la Región de Coquimbo 2020 llegará a su fin, luego de tres días de intensa y variada programación artística en diferentes puntos de la región. Guanaqueros y Cogotí 18 son los escenarios elegidos para cerrar con broche de oro la novena edición de este tradicional certamen cultural.

El plato fuerte de la jornada sabatina será Pedro Piedra, quien se presentará en el conocido balneario coquimbano,

a partir de las 21:00 horas, en el estacionamiento del restaurante El Pequeño. “Siempre es muy gratificante tocar en un lugar que nunca he estado, por lo que implica conocer el lugar y poner un alfiler en el mapa. Estoy feliz de estar en la Región de Coquimbo, me siento muy contento y con grandes expectativas de que la gente lo pase bien”, reconoció el artista.

“Voy a presentar un show muy apropiado para tocar en la playa, muy tranquilo, bien guitarrado y con un final más urbano y rapero. Tocaremos las canciones más conocidas y también un adelanto de mi nuevo disco ‘Aló!’,



CEDIDA

Ésta es la segunda participación de Pedropiedra en el Festival ARC, tras su show en la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, de Coquimbo, en enero de 2014.



El Humor y la música llegan a Enjoy Coquimbo

Este sábado 22 de febrero, regresan a la ciudad Sergio Freire y Los Hermanos Zabaletas, shows que no dejaron a nadie indiferente.

Sergio Freire regresa una vez más a nuestra ciudad para hacer reír a todos con su nueva rutina “Comedialo”, esperándolos a todos a las 20.00 horas en Enjoy Coquimbo. Este show es una fina selección de momentos absurdos en formato stand up, el cual está lleno de música y sobre todo comedia, donde en la hora de duración de su show, sacará risas a todos los asistentes a través de las historias de sus momentos como padre, su nueva vida en pareja y su experiencia en Viña.

Venta de entradas a través de Puntoticket. Los valores van desde \$8.840 a \$19.040 (incluyen cargo por servicio).

Para luego continuar a las 23.00 horas con Los Hermanos Zabaletas, quienes harán vibrar Blend Bar con sus grandes éxitos. Antonio y Miguel Zabaleta, serán los encargados de revivir la historia de la música, quienes dejaron huella en la primera mitad de los años 60'. El show es gratis con tu entrada al casino \$3.400.

Sin duda, este sábado se vive en Enjoy Coquimbo. Para más información www.enjoy.cl/coquimbo

De mar a cordillera

Paralelamente, la jornada de cierre también tendrá lugar en la localidad de Cogotí 18, comuna de Combarbalá, la que comenzará con una intervención de mapping en el frontis de la iglesia local, en manos del colectivo La Velocidad de la Luz. A continuación, la compañía Junta Teatro realizará “Flores al Aguerrir”, una versión libre de la famosa obra de teatro “La Pérgola de las Flores”.

que va a salir en marzo, y los temas de ‘Ocho’, que es el último disco antes de éste”, añadió el músico que estrenará su nueva producción en marzo a través de las plataformas digitales y que será presentado en vivo en el Teatro Caupolicán en junio próximo. También estará presente en la próxima edición de Lollapalooza.

Ésta es la segunda participación de Pedropiedra en el Festival ARC, tras su

show en la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, de Coquimbo, en enero de 2014. Seis años después se repetirá el plato: “Me encantan las actividades gratuitas, porque la gente llega a ver de qué se trata, y siempre es bueno tener la posibilidad de darle una buena primera impresión a gente que nunca me ha escuchado. Me parece muy bueno que la música y la cultura llegue a la gente como política de Estado”, explicó el músico, quien trabajó con Jorge González y 31 minutos, entre otras producciones.

En la ocasión también se presentarán diez bandas regionales valoradas por el público local. Estarán compartiendo escenario, desde las 16:00 horas, Plaza León, Pata e Palo, La Doctrina, D-43, la cantante María Illanes, Abuelo Ácido, Undergarden, Águila Negra, Paralaje y Cafuzo.

De forma paralela, el programa ofrecerá actividades para toda la familia, con muestra de artesanía local de la Agrupación de Artesanos del Valle del Elqui, intervención de arte textil “El Acuario”, de la colectividad Las Cuenta Puntos, y el taller del colectivo Frijol Mágico “¡Transformemos la fauna local en pixel!”.

DESDE LAS 11 HASTA LAS 20 HORAS

Festival por la Tierra presentará la belleza e historia de Paihuano

Hoy sábado, en la plaza del pueblo de Cochiguaz, se realizará una fiesta llena de colores, música y conciencia ecológica.

Equipo El Día / LA SERENA
@eldia_cl

Hoy se realizará en la nueva plaza de Cochiguaz el Festival por la Tierra, evento que busca resaltar la historia y patrimonio de la comuna de Paihuano junto al cuidado y protección de nuestro planeta.

La fiesta, que se extiende desde las 11:00 hasta las 20:00 horas, se inicia con una "Ceremonia de Agradecimiento a la Tierra" para luego dar paso a la música con la presentación de artistas locales.

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, invita a vivir una experiencia distinta recorriendo la belleza natural de la llamada tierra mágica y disfrutando del arte y los mejores productos locales. "Tendremos exponentes de la historia de nuestra comuna y lo mejor del corazón del Valle del Elqui, su patrimonio, el pisco y las tradiciones campesinas", señaló el edil.

La actividad se realiza en la nueva plaza de Cochiguaz, recientemente inaugurada y ejecutada a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE con recursos transferidos por el Gobierno Regional por un total



La plaza cuenta con juegos para niños y un lugar especial para los artesanos de la localidad.

11:00
horas es el comienzo del festival que durará hasta las 20:00 hrs.

de \$60 millones. La plaza cuenta con juegos para niños y un lugar especial para los artesanos de la localidad, quienes buscan atraer a los visitantes con sus hermosas elaboraciones y desarrollar

la economía local.

Durante la jornada se realizarán charlas de conciencia ecológica, concursos, degustaciones, batucadas, charlas sobre el patrimonio vivo e histórico de la comuna y sobre astroturismo, considerando que los cielos de Paihuano son considerados los mejores del mundo para la observación de las estrellas.

Esta entretenida jornada cultural, es organizada por la Corporación Municipal de Turismo y apoyada por el municipio de Paihuano y la Seremi de las Culturas, las artes y el Patrimonio y busca potenciar un turismo sustentable y conectado con la naturaleza y el respeto a la historia local.

EN VICUÑA

Karol Gómez es la nueva reina del Carnaval Elquino 2020

Equipo El Día / VICUÑA
@eldia_cl

Con mucha emoción y a plaza repleta, Karol Gómez se coronó como la nueva reina de este Carnaval Elquino 2020, las jóvenes candidatas entregaron toda su energía y carisma a lo largo de esta carrera por la corona, la cual culminó en una noche de coronación con la presentación de los cantantes nacionales "Cristóbal", "Síndrome" y el reconocido a nivel internacional "DJ Méndez".

La jornada estuvo llena de energía, esto entre la coronación y la calidad de los artistas que estuvieron presentes. Desde ahora, Karol Gómez será la nueva soberana de la comuna elquina, ella comentó su experiencia tras la coronación, "Muy emocionada de esto que estoy viviendo, segunda oportunidad que participo en este certamen, no había sido finalista la vez anterior, pero ahora sí pude, así que feliz por esto y representaré de la mejor forma a la comuna".



El alcalde de Vicuña, Rafael Vera junto a la soberana 2020.

Carnes a las Brasas
Pilla la Vaca
Pescados y Mariscos

OFERTA Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga ::
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingta, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

TUDO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONOS (51) 2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51) 2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en la despedida de quien fuera en vida nuestra amada hija, hermana, esposa, madre, abuelita, tía y suegra señora :



OLGA JEANNETTE HIRIART SAAVEDRA (Q.E.P.D)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias y muestras de cariño.

Reciban nuestra eterna gratitud.

LA FAMILIA

DEFUNCIÓN

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida esposa, madre, abuelita, tía y suegra, señora:

MARIANA ANGELICA VILLABLANCA VARELA (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Parroquia de Lourdes, donde hoy a las 10:00 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. Posteriormente sus funerales se efectuarán en el Cementerio Parque La Foresta

LA FAMILIA

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Crematorio Guayacán

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA

Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA

ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE

BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028

www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY DOMINGO LUNES								
16-22 16-23 17-23	16-22 16-23 17-23	21-28 22-30 21-27	13-27 14-29 14-29	7-27 7-24 6-22	20-27 20-27 19-25	14-25 17-26 14-24	15-19 15-19 15-19	5-20 9-19 10-14
Radiación 11+								

TV Abierta

02 Chilevisión

06.45 Informerciales 07.45 Pabellón de la Construcción TV. 08.15 Cine 10.45 Sabingo. 13:30 CHV Noticias tarde 14.45 Sabingo. 18.15 Flor de Chile.

20.15	CHV Noticias
21.30	El tiempo
21.45	La divina comida
00.00	Lo mejor de PH: Podemos hablar
01.00	Chilevisión Noticias noche
02.00	Cierre transmisiones

04 TVN

07.00 Puertas abiertas. 07.00 El chavo. 08.00 Buenos días a todos. 13.00 24 tarde. 14.30 TVN de culto. 17.45 Lo mejor Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 El chavo

21.00	24 horas Central
22.15	TV Tiempo
22.30	Echale la Culpa a Viña
00:30	Best Seller. "Doble o nada"
02.15	TV Tiempo
02.30	Cierre de transmisión

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo

20.30	Amor sincero
21.30	Juegos prohibidos
22.30	Cine Prime
00.30	Lo que la gente cuenta
01.20	División de Robos y homicidios

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida

22.00	Mentiras verdaderas
00.00	Así somos
01.30	Expediente S
02.30	Hablando de la vida

11 Mega

07.00 Meganoticias plus prime. 08.00 Cake Boss. 09.00 A orillas del río. 10.0 La vuelta a la manzana 11.00 Bicitantes. 12.00 Selección internacional China. 13.00 Meganoticias reportajes. 15.00 Lo mejor verdades ocultas. 18.30 Kilos mortales.

21.00	Meganoticia prime
22:25	El tiempo
22.30	Las mil y unas noches
00.30	Revista People investiga: crimen y moda.
01.30	Fin de transmisiones

13 TVUC

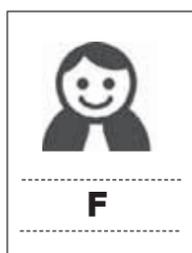
07.00 Travesía 13C. 11.00 Sábado en Familia. 13.00 Teletrece tarde. 15.00 Cultura tarde.

21.00	Teletrece
22.30	El tiempo
22.35	Siempre hay un chileno
23.45	City Tour
01.00	Los simpson
02.00	Fin de transmisión

Sudoku

	4		3		1	8		
		9		7			3	4
7		2	4					1
	8	5		1	2		9	
		3	6			2		
	2				3	1	8	
2					9	4		3
3	5			2		7		
		4	1		7		2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	8	2	7	3	1	4	6	5
6	9	7	4	1	8	2	5	3
3	4	1	9	6	5	8	7	2
5	8	1	3	4	9	7	2	6
1	9	6	5	8	2	4	7	3
4	6	3	1	2	7	5	8	9
7	3	2	4	8	6	9	5	1
8	1	9	2	7	5	6	3	4
5	4	6	3	9	1	8	7	2

Cine

Hoyts
Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



SONIC LA PELÍCULA

Sonic intenta navegar por las complejidades de la vida en la Tierra con su nuevo mejor amigo, un humano llamado Tom Wachowski. Pronto deben unir fuerzas para evitar que el malvado Dr. Robotnik capture a Sonic y use sus poderes para dominar el mundo.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

SONIC: LA PELÍCULA 4DX-2D ESP

Sala 1 y 2 TE Horarios 11:00; 12:15; 13:20; 14:30; 15:45 17:00; 18:00; 19:30; 20:15 hrs.

AVES DE PRESA 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

AVES DE PRESA ESP

Sala 3 14 Horarios 11:10; 13:35; 16:00; 18:30; 20:50 hrs.

PARASITE SUBT

Sala 4 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:15; 21:05 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 5 14 Horarios 12:00; 17:45 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 5 TE Horarios 15:00 hrs.

PACTO DE FUGA ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 20:30 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 6 TE 11:45; 16:45 hrs.

DOLITTLE ESP

Sala 6. TE Horarios 14:15 hrs.

GRETEL Y HANSEL ESP

Sala 6 14 Horarios 19:15 hrs.

EL ARO: CAPITULO FINAL ESP

Sala 6. TE Horarios 21:15 hrs.

MUJERES ARRIBA ESP

Sala 7 14 Horarios 12:30; 14:45; 17:15; 19:45; 22:00 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 8. TE Horarios 11:30; 16:30 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA ESP

Sala 8. TE Horarios 14:00; 19:00 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA SUBT

Sala 8. TE Horarios 21:30 hrs.



LA SERENA EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR



CONSULTA POR
OFERTAS ESPECIALES
VERANO 2020

Desde 2.430 UF

EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097

- 1 y 2 Dormitorios.
- 1 y 2 Baños.
- Estar comedor.
- Cocinas Kitchenette y Tradicional.
- Bajos gastos comunes.
- Estacionamientos.

Desde 2.670 UF

Edificio Cerro Oriente San Joaquín

- 30 departamentos de alto nivel
- Bajos gastos comunes
- Finas terminaciones
- Artefactos de cocina y baños de excelente calidad

Desde 4.205 UF

Serena Oriente CONDOMINIO

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

Desde 2.795 UF

CONDOMINIO Barrio Universitario

ENTREGA INMEDIATA
DESCUENTOS ULTIMAS UNIDADES

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por **Best Place to Live**

Infórmate en: bestplaceto.live.cl

Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Fonos: 51 2213894 - 991640400 - 9 7337 3080 - 95380 7933 - 942834548
Oficina central 512 55 2040
www.celqui.cl

